



Plaza Virreinal No. 1, Bo. San Martín, Tepotzotlán, Estado de México C.P . 54600

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO”

S u m a r i o

11 de septiembre de 2025
www.tepotzotlan.gob.mx

- ❖ **Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Seguridad del Estado de México**

GACETA

*Año I
Número IX
Sección II
Tomo II*



La *Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas*, Presidenta Municipal Constitucional de Tepotzotlán, Estado de México en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad con los acuerdos tomados en la: **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **11 de septiembre del año 2025**, a las y los habitantes del Municipio hago saber que el Ayuntamiento de Tepotzotlán, Estado de México, ha tenido a bien emitir el siguiente acuerdo:

PUNTO NÚMERO SIETE.

El Lic. **Ulises Rangel Baca**, Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **11 de septiembre de 2025**, en el desahogo del punto número **SIETE** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- 07. Propuesta y en su caso aprobación del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Seguridad del Estado de México;**

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte del *Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas*, Presidenta Constitucional del Municipio de Tepotzotlán, analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar las y los integrantes del cuerpo edilicio, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

A C U E R D O S

Primero.- Se Aprueba por **Unanimidad** de votos **el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Tepotzotlán, Estado de México para el periodo 2025-2027**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Seguridad del Estado de México.

En los siguientes términos:

Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

**Ayuntamiento Constitucional de Tepoztlán
2025-2027**

© Ayuntamiento Constitucional de Tepotzotlán, 2025-2027.

Plaza Virreinal #1, Bo San Martín, Tepotzotlán, Estado de México, CP. 54600

Teléfono 5558760202, 5558760097 y 5558760688

Ext. 1002 y 2004

stecnicacmsp@tepotzotlan.gob.mx

Septiembre de 2025.

Impreso y hecho en Tepotzotlán, México.



Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas

Presidenta Municipal Constitucional de Tepotzotlán



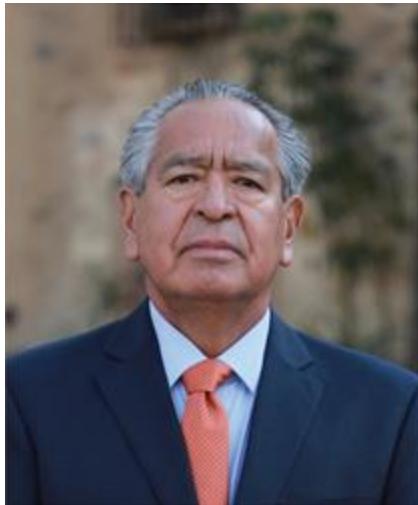
Lic. Víctor Castro Domínguez
Síndico Municipal



Lic. Ulises Rangel Baca
Secretario del Ayuntamiento



Lic. María Dolores Nieto Santana
Primera Regidora



C. Juventino Lozano Vargas

Segundo Regidor



**Lic. Brenda Valeria Fragoso
Fuentes**

Tercera Regidora



C. Elpidio Romero Montiel

Cuarto Regidor



Lic. Cynthia del Rivero Gallardo

Quinta Regidora



Ing. Pedro Aarón Vargas Castro

Sexto Regidor



**Lic. Betti Guadalupe Sandoval
Antonio**

Séptima Regidora

Índice

<u>Introducción</u>	8
<u>Antecedentes</u>	9
<u>Marco Jurídico</u>	10
I. <u>Federal</u>	10
II. <u>Estatatal</u>	12
II. <u>Municipal</u>	15
<u>Justificación</u>	17
<u>Metodología</u>	18
<u>Diagnóstico Integral</u>	25
I. <u>Características generales del municipio</u>	25
A) <u>CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO</u>	25
I. <u>LOCALIZACIÓN Y COLINDANCIAS</u>	25
II. <u>POBLACIÓN</u>	26
B) <u>CONTEXTO SOCIOECONÓMICO</u>	27
I. <u>ACTIVIDADES ECONÓMICAS</u>	27
I. <u>SERVICIOS DE SALUD</u>	28
I. <u>EDUCACIÓN</u>	28
C) <u>CONTEXTO URBANO Y DE SERVICIOS</u>	28
I. <u>VÍAS DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS</u>	28
I. <u>SEGURIDAD PÚBLICA</u>	29
D) <u>CONTEXTO DELICTIVO</u>	29
II. <u>Ánalisis de los factores de riesgo</u>	31
A) <u>EMBARAZO TEMPRANO</u>	32
B) <u>CONSUMO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</u>	34
C) <u>RELACIONES FAMILIARES DETERIORADAS</u>	36
D) <u>DESERCIÓN ESCOLAR</u>	38
A) <u>FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES, INFORMALIDAD Y DESOCUPACIÓN</u>	38
A) <u>CAPITAL SOCIAL DEBILITADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIPiente</u>	40
A) <u>ENTORNOS DE ILEGALIDAD</u>	42
A) <u>ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA CONVIVENCIA INSUFICIENTES Y DETERIORADOS</u>	44
A) <u>MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL</u>	46
A) <u>VIOLENCIA DE GÉNERO</u>	49
A) <u>MALTRATO ANIMAL</u>	50
I. <u>Determinación de territorios de paz</u>	51
SANTIAGO CUAUTLALPAN	52
SAN MATEO XÓLOC	53
RICARDO FLORES MAGÓN	54
Objetivos, Metas, Estrategias y Líneas de Acción	55

<u>Alineación del Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia al Plan de Desarrollo Municipal</u>	55
<u>Bibliografía</u>	62
<u>Glosario</u>	65

Introducción

El presente Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2025–2027 constituye una herramienta estratégica para el fortalecimiento del tejido social y la construcción de comunidades más seguras y cohesionadas en el municipio de Tepotzotlán.

Su diseño parte del reconocimiento de los principales factores de riesgo que inciden en la violencia y la delincuencia, y plantea líneas de acción concretas, orientadas a fomentar la participación ciudadana, la convivencia armónica, el respeto a los derechos humanos y el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.

Dichas líneas de acción son producto del trabajo coordinado de las diferentes Direcciones, Coordinaciones y Jefaturas que integran la Administración 2025-2027 y la experiencia acumulada gracias a la continuidad de las administraciones 2016-2018, 2019-2021 y 2022-2025.

Es importante resaltar que este instrumento se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, es decir persigue los mismos objetivos y comparte el mismo espíritu de amor y servicio que caracteriza la presente administración municipal, donde se busca promover soluciones integrales desde la prevención, con énfasis en la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, el impulso a entornos seguros, el fortalecimiento de las relaciones familiares, la igualdad de género, y la recuperación de espacios públicos como ejes clave para garantizar el bienestar colectivo y una cultura de paz.



Antecedentes

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Tepotzotlán tiene como base una continuidad institucional que se remonta al trienio 2019–2021, periodo en el que por primera vez se elaboró un diagnóstico integral que permitió identificar los principales factores de riesgo y definir los llamados "Territorios de Paz". Este esfuerzo fue retomado y ampliado durante la administración 2022–2024, que fortaleció la participación ciudadana, refinó la metodología de análisis espacial y georreferenciado, e incorporó datos actualizados del INEGI, así como registros administrativos locales para identificar zonas prioritarias de atención.

Durante ese periodo, se analizaron nueve factores de riesgo: embarazo temprano, consumo de sustancias psicoactivas, deterioro familiar, deserción escolar, desempleo, debilidad del capital social, entornos de ilegalidad, deterioro del espacio público y marginación social. Con base en estos hallazgos, se implementaron estrategias enfocadas en reducir dichas condiciones en territorios específicos como Ricardo Flores Magón, San Mateo Xóloc, Santiago Cuautlalpan, entre otros.

El presente programa 2025–2027 retoma la experiencia acumulada, actualiza el diagnóstico con base en nuevos indicadores y fortalece el enfoque transversal, intersectorial y participativo, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal y las políticas de seguridad pública estatales y federales.

Marco Jurídico

El presente Programa Municipal de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana tiene su fundamento en las siguientes disposiciones legales:

I. Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 21, dispone que la seguridad pública es una función concurrente para los tres órdenes de gobierno, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y la persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Regula la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y en su numeral 7 propone la formulación de programas y estrategias en materia de Seguridad Pública.

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Tiene como principal atribución el proponer al Consejo Nacional lineamientos de prevención social del delito, a través del diseño transversal de políticas de prevención, cuyas acciones tendrán el carácter de permanentes y estratégicas.

Reglamento de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. En su artículo 1 señala tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, los Estados y Municipios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, previsto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Planeación. Tiene por objeto establecer los principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación nacional de desarrollo, y encauzar en función de ésta, las actividades de la Administración Pública Federal.

Plan Nacional de Desarrollo. Tiene su fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se elabora de acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación, tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades

que durante la Administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 establece en el Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana, Objetivo 1.5. Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030. Como resultado del diagnóstico realizado en el PND 2025-2030 se establecen los siguientes Objetivos estratégicos, Líneas de acción y Acciones estratégicas con la finalidad de atender las causas generadoras de la violencia y la delincuencia:

1.1. Fortalecer la vinculación y cercanía con los diversos sectores de la sociedad.

1.1.1 Implementar un modelo integral de vinculación para atender las necesidades de todos los sectores de la sociedad en materia de seguridad

1.1.1.1 Diseñar y poner en marcha un modelo para la atención de los diversos sectores de la población como asociaciones, empresas, comercios, universidades, comités, asambleas vecinales, entre otros.

1.1.1.2 Coordinar programas, políticas y acciones con las diversas dependencias e instancias de los tres órdenes de gobierno, como las encargadas de sector educativo y de salud, para vincular a la población con los servicios públicos que garanticen sus derechos.

1.1.1.3 Generar modelos diferenciados de atención a sectores específicos de la población, principalmente a jóvenes y grupos prioritarios o vulnerables.

1.1.1.4 Fortalecer los comités de seguridad vecinal con apoyo técnico y financiero, para incrementar la denuncia ciudadana.

1.1.2 Promover la prevención del delito, la proximidad social, el fomento de la cultura de paz y la atención a víctimas para mejorar la percepción y la confianza en las autoridades

1.1.2.1 Crear redes comunitarias de seguridad y paz, donde las personas participen activamente en las acciones de prevención del delito.

1.1.2.2 Instrumentar mecanismos de respuesta y vinculación institucional para la recepción y el tratamiento adecuado de situaciones y demandas relacionadas con víctimas.

1.2. Fortalecer las capacidades de prevención y proximidad social de las policías locales, así como mejorar el diálogo con los sectores de la sociedad para la pacificación del país

1.2.1 Promover la prevención del delito, la proximidad social, el fomento de la cultura de paz y la atención a víctimas para mejorar la percepción y la confianza en las autoridades.

1.2.1.1 Proponer políticas, programas y estrategias integrales, a través del SNSP, que atiendan las causas estructurales y sociales de la violencia para su prevención en todo el territorio nacional.

1.2.1.2 Impulsar acciones enfocadas a la cultura de paz, en coordinación con las diversas instancias de los tres órdenes de gobierno, el sector privado y social, así como con las organizaciones de la sociedad civil.

1.2.1.3 Participar en la recuperación y rehabilitación de espacios públicos en colaboración con las instituciones de los tres órdenes de gobierno y organismos de la sociedad civil, para mejorar la percepción de la seguridad y calidad de vida de las personas.

1.2.1.4 Diseñar e instrumentar en los tres órdenes de gobierno, estrategias y programas de cultura cívica que privilegien la identificación temprana de conductas de riesgo y promuevan la resolución de los conflictos mediante mecanismos alternativos.

1.2.1.5 Contribuir en el diseño e implementación de programas y proyectos para la prevención del consumo de drogas, así como concientizar a la población de sus riesgos y consecuencias.

1.2.1.6 Implementar campañas de seguridad digital, con el fin de promover una cultura para la prevención y denuncia de delitos en medios digitales.

1.2.1.7 Realizar campañas nacionales para difundir el rechazo a la violencia, la corrupción, el crimen, así como promover la educación cívica activa con prioridad en los niveles básicos y medio superior.

II. Estatal

Ley de Seguridad del Estado de México. En sus numerales 7, 20, 22, 58 Bis, Quinquies fracción III y XIX y 82 señalan la elaboración del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y las acciones inherentes al mismo para su ejecución y evaluación.

Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México. En sus artículos 1, 2, 3, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 señala que tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con la participación ciudadana en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

Mientras que el artículo 7 señala que la prevención social incluye los siguientes ámbitos:

I. Social: implica la atención y disminución de los factores generadores de conductas violentas y delictivas.

II. Comunitario: comprende la participación de la comunidad en acciones tendentes a establecer las prioridades de la prevención social mediante diagnósticos participativos, el mejoramiento de las condiciones de seguridad de su entorno y el desarrollo de prácticas que fomenten una cultura de la prevención.

III. Situacional: modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social y comunitaria, así como para disminuir los factores que faciliten fenómenos de violencia y delincuencia

IV. Psicosocial: tiene como objetivo incidir en las motivaciones individuales hacia la violencia o las condiciones criminógenas con referencia a los individuos, la familia, la escuela y la comunidad.

Reglamento de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México. Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, se hace especial mención en que los municipios deberán integrar una Comisión de Coordinación Municipal para el desarrollo e implementación de programas, estrategias y acciones en materia de prevención social.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México. En su artículo 31 hace referencia a la elaboración de las disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio del municipio; la creación de las unidades administrativas necesarias para el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal y para la eficaz prestación de los servicios públicos; formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes; promover las acciones y ejecutar los programas sociales necesarios para la recuperación de espacios públicos, a fin de fortalecer la seguridad jurídica, mantenimiento, sostenibilidad, control y la apropiación social de éstos; coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales, entre otros.

El artículo 122 que señala que el Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: En su artículo 7 señala que el proceso de planeación democrática para el desarrollo de los habitantes del Estado de México y municipios, comprenderá la formulación de planes y sus programas, los cuales deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; la asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la determinación, seguimiento y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano.

Mientras que en el artículo 19 otorga la competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas, así como integrar y elaborar el presupuesto para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones.

Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029. Para atender las causas del delito se establecen los siguientes objetivos, estrategias y líneas a de acción:

2.1 Identificar los factores generadores de la violencia y reparar el tejido social de forma transversal y coordinada.

2.1.1 Promover una cultura de paz, respeto y convivencia pacífica, así como crear condiciones para prevenir y abordar la violencia en todas sus formas.

2.1.1.1 Impulsar acciones de prevención social que atiendan a las comunidades con mayor índice de violencia y delincuencia, particularmente las de condiciones de vulnerabilidad.

2.1.1.2 Recuperar, preservar e impulsar espacios urbanos y colectivos con los servicios públicos necesarios, para reconstituir los sistemas sociales locales, priorizando los ubicados en las áreas de alta incidencia delictiva, brindándoles seguridad permanente.

2.1.1.3 Impulsar programas de desarme pacífico.

2.1.1.4 Coadyuvar en el fortalecimiento de acciones para prevenir el maltrato animal y promover su bienestar.

2.1.1.5 Establecer mecanismos de coordinación entre diferentes instituciones, organismos públicos de los tres órdenes de gobierno, así como privados, para abordar de manera integral y focalizada la seguridad pública.

2.1.1.6 Incrementar la seguridad en el sistema estatal de transporte a través de tecnología, procedimientos y operativos permanentes, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

2.1.1.7 Crear un mapa de riesgos y consolidar la base de datos que permita la creación de políticas de seguridad integrales y focalizadas.

2.1.1.8 Construir un entorno social favorable para la seguridad, que permita disminuir los factores generadores de delincuencia y violencia.

2.1.1.9 Impulsar campañas de prevención del delito y de difusión de programas y acciones en materia de seguridad, con el fin de recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad.

2.1.1.10 Establecer el programa Mi Escuela es un Espacio Seguro, con el fin de garantizar un entorno educativo propicio para el aprendizaje y convivencia de toda la comunidad escolar, a través del uso de tecnología y el fortalecimiento de la coordinación intersectorial.

II. Municipal

Bando Municipal. En su artículo 42 fracción I señala como parte de las Comisiones Edilicias la de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; más adelante, en los artículos 57 y 64 prevé la existencia del Área de Prevención del Delito como parte de la estructura de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y cuyas atribuciones serán las que establecen las Leyes Federales y Estatales en la materia.

Por otro lado, el artículo 115 establece que La Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, es la unidad administrativa municipal, que atiende los aspectos normativos, administrativos y de planeación necesarios para la prestación del servicio de seguridad pública en el ámbito municipal, siendo también la responsable de la vinculación del Ayuntamiento con las instancias Federales y Estatales en la materia.

Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027. Es un instrumento estratégico que orienta la acción del gobierno municipal hacia un desarrollo inclusivo, humano y sostenible. Su estructura se basa en cuatro

ejes de transformación y tres ejes transversales, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM).

Una de las prioridades centrales del Plan es la construcción de la paz y la seguridad, abordada desde un enfoque preventivo, comunitario y con perspectiva de derechos humanos. Reconociendo que la seguridad pública no puede depender exclusivamente de medidas coercitivas, el Plan impulsa una estrategia integral de prevención social de la violencia y la delincuencia, mediante acciones concretas dirigidas a fortalecer el tejido social, reducir factores de riesgo y promover la convivencia armónica en el territorio municipal.

En este marco, el PDM 2025–2027 contempla una amplia gama de acciones con impacto directo en la prevención social de la violencia y la delincuencia, tales como:

- Atención psicológica a personas con adicciones o trastornos mentales.
- Jornadas escolares de prevención de adicciones.
- Talleres del programa “Nueva Vida” dirigidos a jóvenes y familias.
- Escuelas para padres y orientación familiar integral.
- Fomento de hábitos saludables y autocuidado emocional.
- Creación del Departamento Naranja para la atención de la violencia de género.
- Atención jurídica, psicológica y social a mujeres víctimas de violencia.
- Talleres de empoderamiento económico y bolsa de trabajo para mujeres.
- Inclusión social de personas con discapacidad y adultos mayores.
- Acceso a terapias y servicios médicos especializados para grupos vulnerables.
- Promoción de conductas preventivas en escuelas y entornos familiares.
- Actividades culturales, deportivas y recreativas en zonas de alta vulnerabilidad.
- Talleres de formación para el autoempleo y capacitación productiva.
- Estrategias para la prevención del maltrato animal y promoción del bienestar animal.
- Impulso a la cultura de la legalidad y la participación ciudadana.

Estas acciones, articuladas desde una perspectiva interinstitucional y con enfoque de derechos humanos, buscan incidir en las causas estructurales de la violencia y contribuir a la construcción de un Tepotzotlán más seguro, solidario y con oportunidades para todas y todos.

Antecedente de acciones realizadas en el trienio 2022-2024

Durante el periodo 2022-2024, el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Tepotzotlán llevó a cabo diversas acciones focalizadas en los Territorios de Paz identificados mediante un diagnóstico integral y participativo. Se realizaron encuestas ciudadanas, análisis geoestadísticos y talleres comunitarios para atender factores de riesgo como el embarazo temprano, la deserción escolar, la violencia familiar y la exclusión social. Se brindó atención psicológica, orientación vocacional y actividades con perspectiva de género, además de pláticas en escuelas, operativos de seguridad pública, visitas domiciliarias a víctimas, audiencias conciliatorias y talleres sobre derechos de la niñez, todo ello con el objetivo de reconstruir el tejido social, fortalecer la participación ciudadana y mejorar la percepción de seguridad en el Municipio.

Justificación

El *Informe de Paz México 2021*, realizado por el Instituto para la Economía y la Paz estimó que el *impacto económico de la violencia*¹ en México en el año 2020 fue de 4.71 billones de pesos (US\$ 221 mil millones), lo que equivale al 22.5 % del PIB nacional, es decir, un monto siete veces mayor que las inversiones públicas realizadas en salud pública y más de seis veces mayor que las realizadas en educación en ese mismo año. (Instituto para la Economía y la Paz (IEP), 2021)

Particularmente, el Estado de México el impacto de económico de la violencia en el año 2020 fue de 589.7 miles de millones de pesos, lo que equivale al 25.3 por ciento del PIB generado en la Entidad, lo que representó un impacto *per cápita* de 33,836 pesos!

Como se puede observar los costos derivados de la violencia y la delincuencia, más allá de consistir en la pérdida de bienes, salud, vidas y el deterioro de la percepción de la seguridad, también impactan y generan un círculo vicioso en el que no hay desarrollo del potencial de las personas o las comunidades debido a que el gasto público y privado está, precisamente, enfocado en preservar la seguridad o contener la violencia y la delincuencia: desde el gasto militar más complejo hasta la compra

¹ De acuerdo con la metodología aplicada por el Instituto para la Economía y la Paz, considera tres componentes para definir el impacto económico de la violencia: **costos directos**, **costos indirectos** y el **efecto multiplicador**; esto es los costos para la víctima, el perpetrador y el gobierno, tales como la vigilancia, encarcelamiento y el aparato judicial; el trauma físico y psicológico, así como la pérdida de ingresos futuros de la víctima; y el costo de invertir en la contención de la violencia en lugar de áreas más productivas como la salud, la inversión empresarial, la educación y la infraestructura, respectivamente.

de chapas y la colocación de rejas en una casa particular; en lugar de enfocarlos en rubros como la salud, educación o el deporte; o en términos del Instituto para la Economía y la Paz “Un peso de gasto puede generar más de un peso de actividad económica”; sin embargo, también aplica a la inversa.

Esta problemática no sólo se percibe con gravedad a nivel nacional y estatal, sino también en el ámbito local, como lo demostró la Consulta Ciudadana para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, en la que la mayoría de los encuestados señaló a la seguridad como el principal reto y a la inseguridad como el problema más urgente por atender. En este contexto, la Administración Municipal de Tepotzotlán 2025–2027, encabezada por la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, Presidenta Municipal Constitucional, ha establecido como una de sus estrategias prioritarias el fortalecimiento de las acciones de prevención y vinculación con la sociedad, mediante la elaboración del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en coordinación con la Comisión Municipal correspondiente, integrando de manera ordenada, sustentada y funcional los objetivos, estrategias, prioridades y líneas de acción en la materia.

Metodología

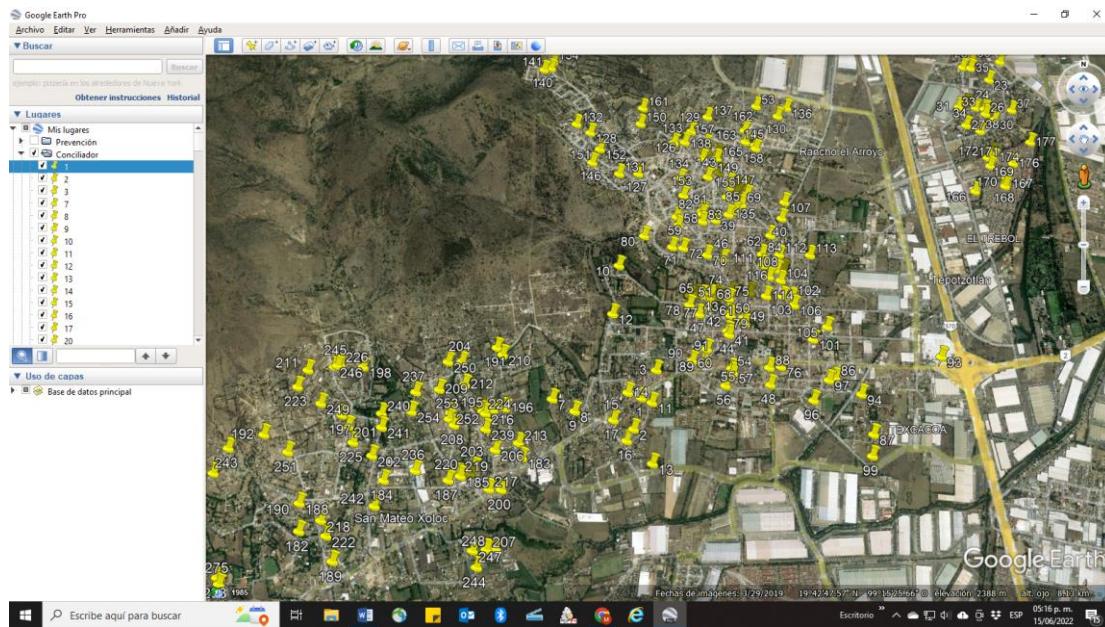
Parte fundamental del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia es la caracterización del territorio y la definición de **territorios de paz** en función de la incidencia de los factores de riesgo generadores de la inseguridad urbana, entendiendo esto último como la manifestación del embarazo temprano, consumo y abuso de sustancias psicoactivas, relaciones familiares deterioradas, deserción escolar, falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación, capital social debilitado y participación ciudadana incipiente, entornos de ilegalidad, espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados y la marginación y exclusión social.

Para lograr lo anterior se optó por una estrategia de construcción de un “sistema de representación espacial o mapeo de la inseguridad” (Villasís Keever, Vázquez Rodríguez, & Marroquín Figueroa, 2015), a partir de bases de datos que incluyeran información de la localización (calle y colonia o barrio) por un lado; y por el otro, datos sociodemográficos del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en el año 2020.²

² Información descargada de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

Factor de riesgo	Insumo	Fuente de información
1. Embarazo temprano	Hijos nacidos registrados de padres de entre 10 y 19 años de edad	Oficialía del Registro Civil de Tepoztlán 2022-2024
2. Consumo y abuso de sustancias psicoactivas	Reportes telefónicos por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública	Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4) 2024
	Reportes telefónicos por inhalar solventes en vía pública	Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4) 2024
3. Relaciones familiares deterioradas	Reportes por violencia familiar atendidos	Área de Prevención del Delito 2024
4. Deserción escolar	Índice de rezago educativo	Población de 15 años o más analfabeta Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela Población de 15 años y más con educación básica incompleta, INEGI 2020
5. Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación	Población económicamente activa con empleo	Censo de Población y Vivienda INEGI 2020
	Población económicamente inactiva	Censo de Población y Vivienda INEGI 2020
6. Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente	Reportes telefónicos por conflictos vecinales	Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4) 2024
7. Entornos de ilegalidad	Puestas a disposición al Oficial Calificador y Juzgado Cívico por faltas administrativas	Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4) 2024
	Puestas a disposición del Ministerio Público por delitos	Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4) 2024
8. Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados	Espacios deportivos y de esparcimiento	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte 2025
9. Marginación y exclusión social	Personas con discapacidad	Censo de Población y Vivienda INEGI 2020
	Personas de tres años o más que hablan lengua indígena	Censo de Población y Vivienda INEGI 2020
	Índice de Rezago Social (IRS)	Rezago educativo Acceso a los servicios de salud Calidad y espacios de la vivienda Servicios básicos en la vivienda Bienes del hogar, INEGI 2020
10. Violencia de género	Reportes telefónicos por violencia de género	Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4) 2024
11. Maltrato Animal	Reportes telefónicos por maltrato animal	Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4) 2024

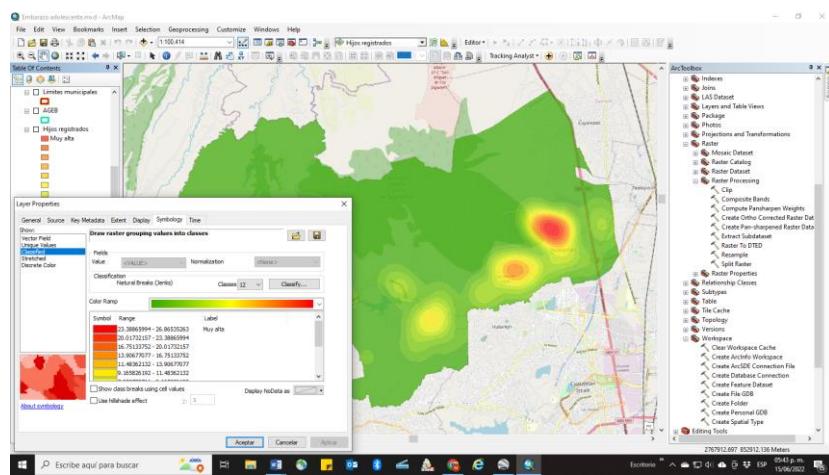
Posterior a ello, los registros administrativos obtenidos de las áreas de la administración municipal fueron georreferenciados en la aplicación de Google Earth Pro, en el cual fueron creados archivos con la extensión .kml y posteriormente exportados a un software llamado ArcMap³.



Ya en aplicativo ArcMap con la información previamente geolocalizada de cada una de las principales problemáticas fueron realizadas imágenes ráster⁴ que denotan la *concentración* o *densidad* de puntos sobre el plano, dando como resultado “mapas de calor” a través de los cuales se puede observar a simple vista las zonas de mayor incidencia de una problemática dada.

³ ArcMap es el componente principal del conjunto de programas de procesamiento geoespacial ArcGIS de Esri y se utiliza principalmente para ver, editar, crear y analizar datos geoespaciales. ArcMap permite al usuario explorar datos dentro de un conjunto de datos, simbolizar entidades en consecuencia y crear mapas.

⁴ En su forma más simple, un ráster consta de una matriz de celdas (o píxeles) organizadas en filas y columnas (o una cuadrícula) en la que cada celda contiene un valor que representa información, como la temperatura. Los rástres son fotografías aéreas digitales, imágenes de satélite, imágenes digitales o incluso mapas escaneados. Tomado de <https://desktop.arcgis.com/es/arcmap/latest/manage-data/raster-and-images/what-is-raster-data.htm>



Una vez obtenido el mapa de calor de todo el territorio municipal se procedió a hacer un acercamiento a los puntos de mayor densidad observados para así obtener una imagen ampliada de las zonas en donde se concentra la problemática. Repitiendo el proceso de creación de la imagen ráster pero ahora de manera particular de las zonas con mayor densidad del territorio municipal, lo que nos permite visualizar a nivel de manzana las concentraciones de factores de riesgo.

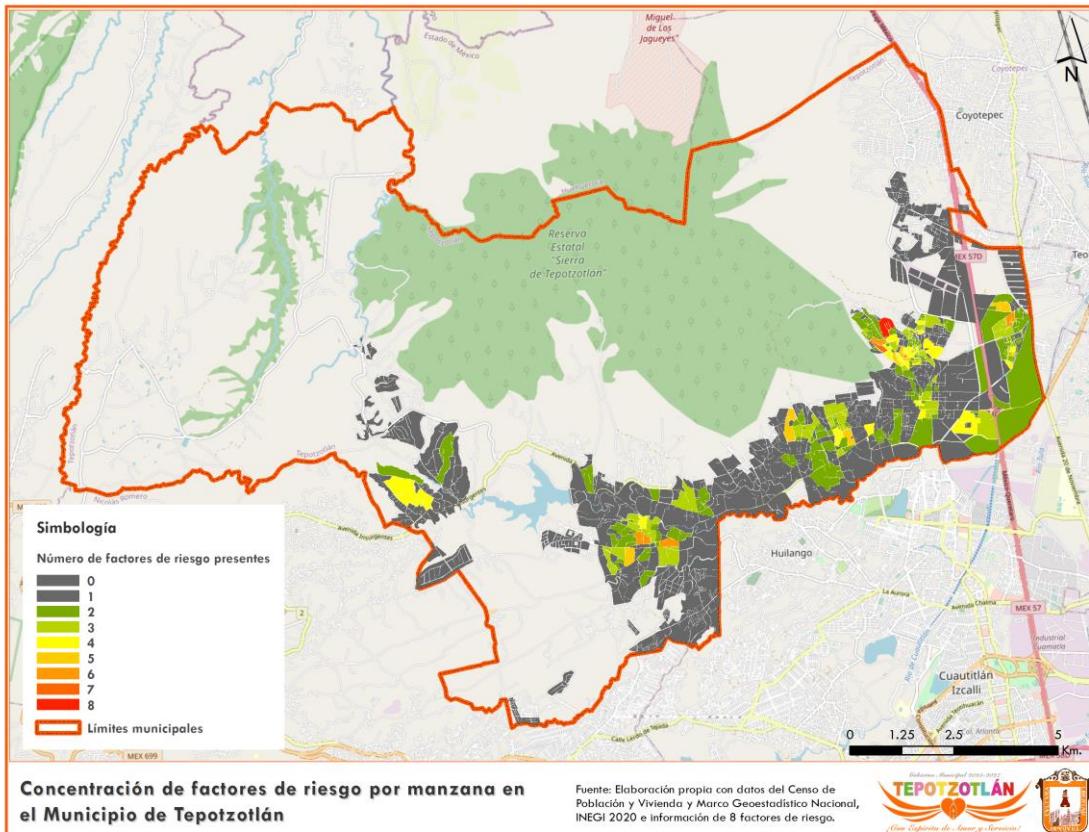
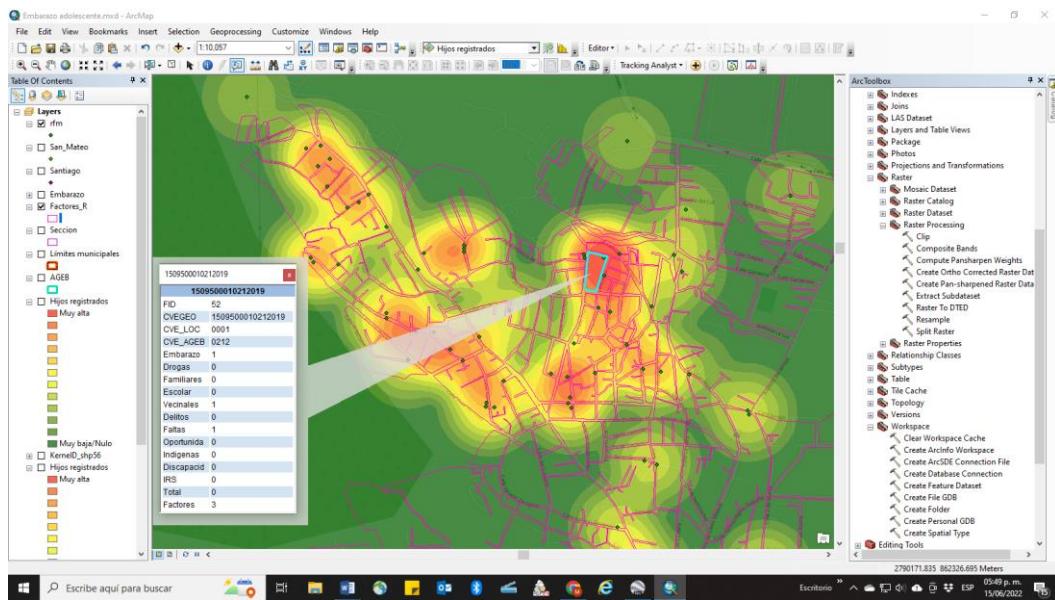
Acto seguido se identifican las *manzanas urbanas* de acuerdo al Marco Geoestadístico Nacional del INEGI 2020 que se encuentran dentro de las “zonas calientes” con los valores más altos de densidad de los indicadores de los factores de riesgo.

Por otro lado, respecto a la información que proviene de fuente de datos como el INEGI, el procedimiento es más simple consistente la elaboración de “mapas de coropletas” o “cartografía cuantitativa” a partir del método Rupturas Naturales de Jenks⁵ por manzana urbana, tomando como referencia los valores Altos y Muy altos obtenidos en las imágenes ráster.

Una vez que se han identificado las manzanas urbanas donde concursan varios de los indicadores críticos asociados a los factores de riesgo de la violencia y la delincuencia se realiza un último mapa de coropletas en donde se puede visualizar los lugares en donde existe la presencia de una mayor

⁵ Con una clasificación de cortes naturales (Jenks) Cortes Naturales Jenks, las clases se basan en las agrupaciones naturales inherentes a los datos. Las rupturas de clase se crean de manera que los valores similares se agrupan mejor y se maximizan las diferencias entre clases. Las entidades se dividen en clases cuyos límites quedan establecidos donde hay diferencias considerables entre los valores de los datos. Tomado de [https://pro.arcgis.com/es/pro-app/2.8/help/mapping/layer-properties/data-classification-methods.htm#:~:text=Rupturas%20naturales%20\(Jenks\),-Con%20una%20clasificaci%C3%B3n&text=Las%20rupturas%20de%20clase%20se,los%20valores%20de%20los%20datos.](https://pro.arcgis.com/es/pro-app/2.8/help/mapping/layer-properties/data-classification-methods.htm#:~:text=Rupturas%20naturales%20(Jenks),-Con%20una%20clasificaci%C3%B3n&text=Las%20rupturas%20de%20clase%20se,los%20valores%20de%20los%20datos.)

conurrencia de factores de riesgo, lo cual nos ayuda a identificar los lugares a nivel de manzana urbana en donde se concentran el mayor número de factores de riesgo.



Consulta Ciudadana para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

El 6 de febrero de 2025, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y como resultado de sus principales trabajos se emitió la convocatoria para participar en la Consulta Ciudadana para la Integración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, mediante la cual se aplicó una encuesta.

En dicha consulta se empleó un muestreo del 14.4% sobre el total de personas encuestadas, tomando en cuenta variables clave como edad, género y nivel socioeconómico para asegurar representatividad de todos los sectores de la población. El análisis de la información obtenida fue de carácter cuantitativo, lo que permitió identificar patrones de respuesta y determinar tendencias clave en la percepción ciudadana.

Objetivo

Integrar de manera ordenada, sustentada y funcional los objetivos, estrategias, prioridades y líneas de acción en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para atender de raíz las causas o factores del fenómeno de la violencia y la delincuencia.

Misión

Incrementar la efectividad de la política pública municipal orientada a la prevención social de la violencia y la delincuencia, a partir de un diagnóstico integral que analiza a profundidad las causas generadoras de la violencia y la delincuencia.

Visión

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia se convierte en un referente y modelo a seguir en la entidad para el diseño de la política pública.

Diagnóstico Integral

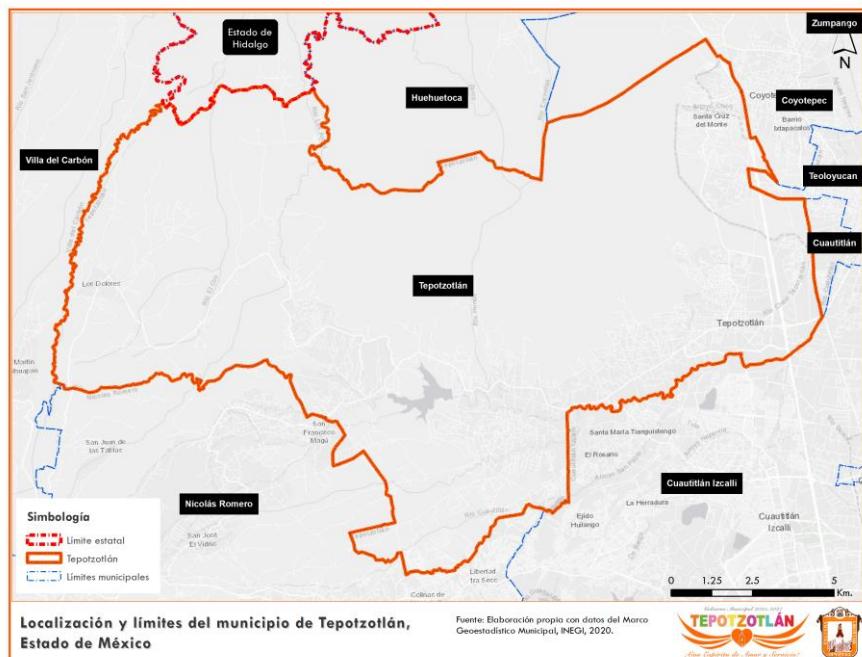
I. Características generales del Municipio

a) Contexto sociodemográfico

I. Localización y colindancias

Tepotzotlán se localiza en la región noroccidental del Estado de México y forma parte de la zona metropolitana del Valle de México. Esta ubicación le confiere una alta conectividad con la capital del país y con otros centros urbanos de influencia. Limita al norte con el Estado de Hidalgo y el municipio de Huehuetoca; al este con Coyotepec, Teoloyucan y Cuautitlán; al sur con Cuautitlán Izcalli y Nicolás Romero; y al oeste con Villa del Carbón. El municipio cuenta con una superficie de 209.08 km² y una altitud promedio de 2,285 metros sobre el nivel del mar (PDM 2025–2027).

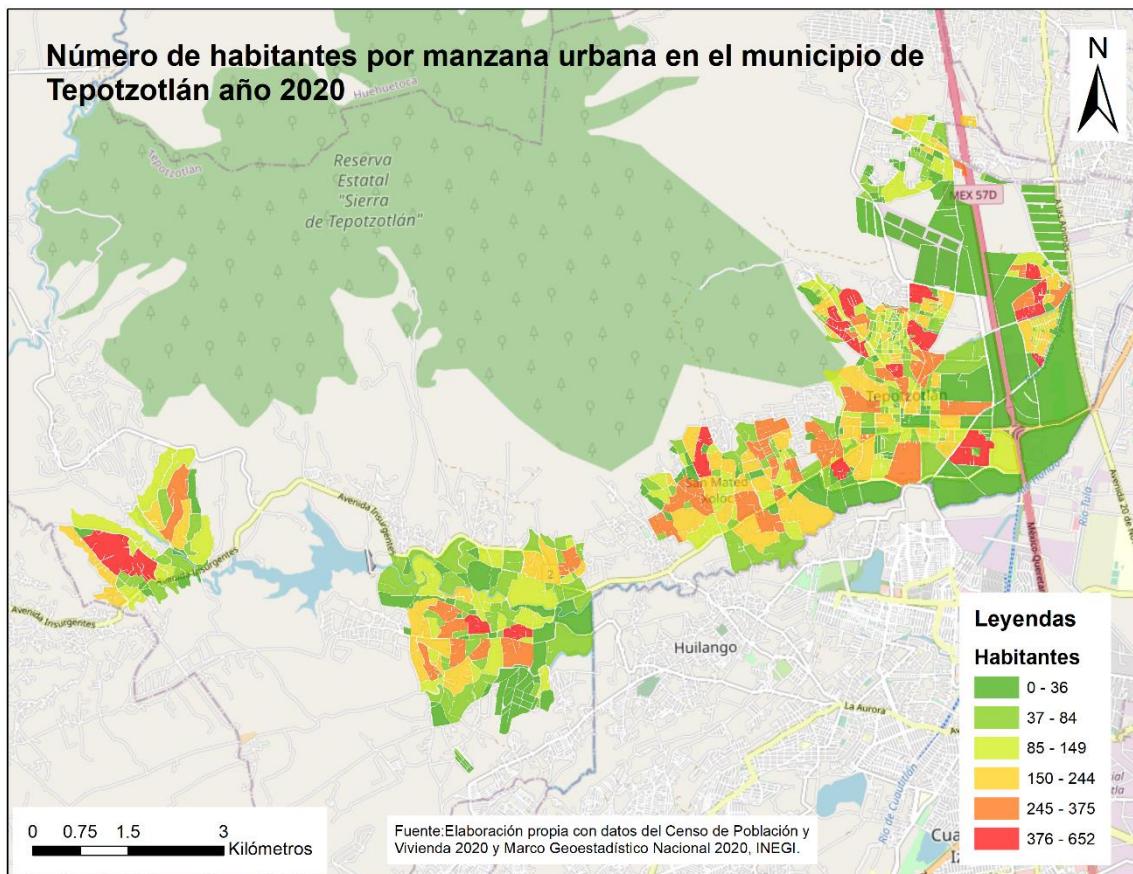
Esta posición estratégica y su diversidad territorial —que combina zonas rurales, urbanas y turísticas— condicionan tanto su desarrollo económico como sus problemáticas sociales, incluyendo los retos en materia de prevención de la violencia.



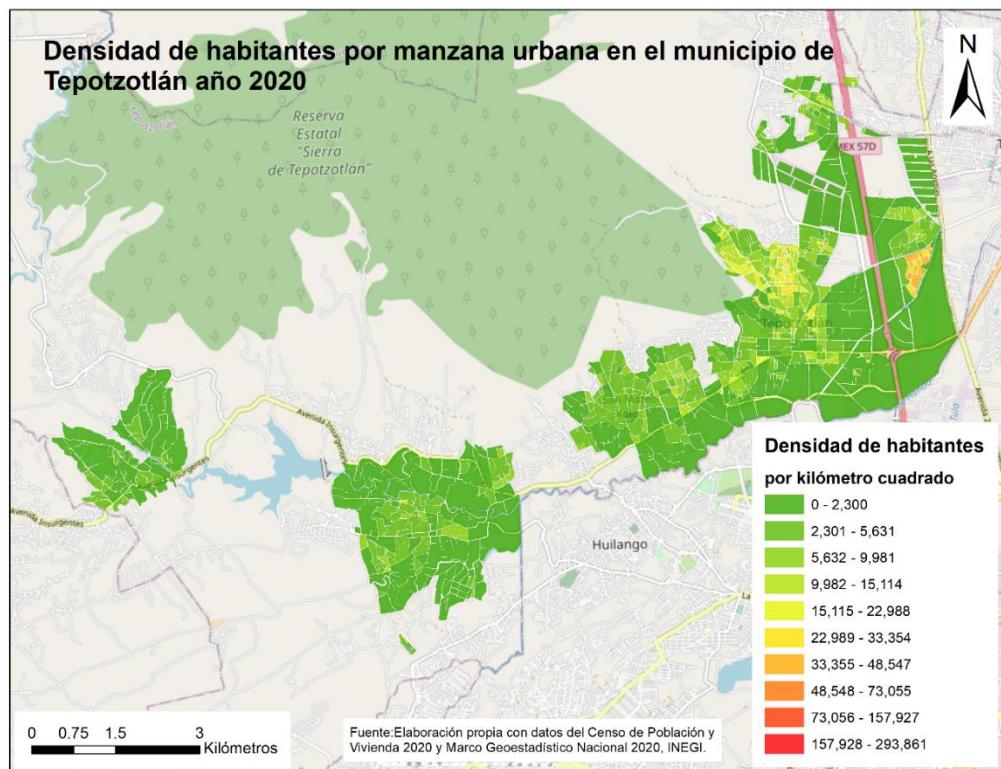
II. Población

De acuerdo con datos referidos en el PDM 2025–2027, y con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, Tepoztlán tiene una población total de 103,696 habitantes. Las mujeres representan el 51.1% y los hombres el 48.9%. En la última década, el municipio experimentó un crecimiento demográfico del 17.1%, impulsado por la expansión urbana y la oferta laboral en sus zonas industriales.

Las localidades más pobladas son la cabecera municipal de Tepoztlán, Santiago Cuautlalpan y San Mateo Xóloc. Esta distribución poblacional influye en la demanda de servicios, infraestructura y seguridad, y genera diferencias territoriales que deben ser consideradas en las estrategias de prevención social.



De acuerdo a la superficie de las manzanas urbanas y los datos del mismo Censo 2020, se tienen unidades territoriales con una densidad poblacional media de 10,031 habitantes por kilómetro cuadrado con una máxima de 293, 860, encontrándose sobre todo en el Fraccionamiento El Trébol y algunas manzanas ubicadas en la colonia Ricardo Flores Magón.



b) Contexto socioeconómico

I. Actividades económicas

La economía del municipio combina actividades industriales, logísticas, comerciales y turísticas. Cuenta con múltiples parques industriales y microparques que albergan empresas de manufactura, almacenamiento, transporte y distribución. El comercio al por menor es otra actividad predominante, especialmente en la cabecera municipal y en torno a las vialidades principales.

Tepotzotlán también destaca por su vocación turística, apoyada por su patrimonio histórico y cultural, especialmente en su centro histórico y espacios religiosos. Sin embargo, no todo el crecimiento económico se ha traducido en desarrollo social equitativo. Las diferencias en el acceso al empleo

formal, la informalidad laboral y la desigualdad territorial son elementos que deben considerarse como factores de riesgo para la cohesión social.

I. Servicios de salud

El sistema de salud municipal combina infraestructura pública y privada. Existen siete unidades médicas del ISEM, ocho del DIF, una clínica materno-infantil y un Hospital General Regional con once especialidades, de reciente apertura. También se cuenta con clínicas privadas como Hospital Santa Anita y SERME.

A pesar de esta red, el Municipio tiene un índice bajo de cobertura: Apenas un médico por cada 2,254 habitantes. Además, la oferta en salud mental, atención a adicciones, prevención del suicidio y atención especializada a víctimas de violencia resulta limitada, lo que representa una barrera crítica para la intervención oportuna desde un enfoque preventivo.

I. Educación

Tepotzotlán cuenta con 125 planteles educativos: desde educación inicial hasta superior, además de un centro de educación especial. La matrícula asciende a más de 20,000 estudiantes, atendidos por una plantilla docente de 1,208 personas. No obstante, el promedio de escolaridad es de 9.6 años, por debajo del promedio estatal (10.1 años), y el rezago educativo afecta al 19% de la población mayor de 15 años (PDM 2025–2027).

La deserción escolar, especialmente en secundaria y preparatoria, representa un foco de atención prioritaria, ya que suele estar asociada con entornos de violencia familiar, condiciones de pobreza o consumo de sustancias, y puede detonar procesos de exclusión social que derivan en conductas de riesgo.

c) Contexto urbano y de servicios

I. Vías de comunicación y servicios públicos

Tepotzotlán se caracteriza por su infraestructura vial estratégica. La autopista México–Querétaro lo conecta con la Ciudad de México y con los corredores industriales del norte. Además, cuenta con caminos estatales y accesos locales que fortalecen su vocación logística (PDM 2025–2027).

En cuanto a servicios públicos, se reportan avances en cobertura de agua potable, alumbrado, recolección de residuos y mantenimiento urbano. Sin embargo, estas mejoras no son homogéneas en

todo el territorio. Comunidades periféricas y en crecimiento reciente presentan rezagos significativos que impactan negativamente en la calidad de vida y en la percepción de seguridad.

La carencia de alumbrado, el deterioro del espacio público, la falta de servicios básicos y la debilidad institucional en ciertas zonas, constituyen factores situacionales que pueden facilitar la ocurrencia de hechos delictivos o antisociales.

I. Seguridad Pública

El gobierno municipal ha adoptado medidas para fortalecer la seguridad ciudadana, como la capacitación de cuerpos policiales, la coordinación con los tres órdenes de gobierno y la implementación de estrategias de proximidad social. No obstante, el PDM 2025–2027 reconoce que persisten desafíos importantes: bajos niveles de denuncia, percepción de impunidad, y desconfianza institucional por parte de ciertos sectores de la población.

Además, la cobertura territorial de los servicios de seguridad es desigual, y se requiere reforzar la vigilancia preventiva en zonas con alta densidad poblacional e historial de conflictos vecinales.

d) Contexto delictivo.

El análisis de la incidencia delictiva en Tepotzotlán permite identificar las problemáticas más relevantes en materia de seguridad que afectan a la población, así como reconocer las tendencias de comportamiento de los delitos en los últimos años. Con base en los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP), se observa que, si bien en general hay una reducción en la cantidad de delitos de alto impacto entre los años 2020 y 2024, aún persisten fenómenos preocupantes que deben ser atendidos mediante políticas preventivas focalizadas.

Incidencia delictiva registrada en el Municipio de Tepotzotlán del año 2020 al 2024 por bien jurídico afectado.					
Delitos de alto impacto	2020	2021	2022	2023	2024
Homicidio doloso	36	24	25	19	23
Feminicidio	2	1	1	0	1
Secuestro	2	0	0	0	0
Violación simple	10	18	20	23	15
Violación equiparada	4	11	10	3	3
Extorsión	18	15	25	25	17
Trata de personas	1	0	1	0	0
Total	73	69	82	70	59

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2017-2021

Durante el año 2024, Tepotzotlán presentó tasas delictivas superiores al promedio estatal en varios delitos de alta preocupación social, como el feminicidio, el homicidio doloso, el homicidio culposo, las lesiones dolosas y el robo a casa habitación. Esto coloca al municipio en posiciones medias y altas dentro del ranking estatal en esos rubros, lo que refleja un entorno donde prevalecen diversas expresiones de violencia interpersonal y patrimonial.

En contraste, algunos delitos como el narcomenudeo, el robo a negocio, el robo a transeúnte y la extorsión registraron tasas por debajo de la media estatal, lo que sugiere una menor frecuencia relativa, aunque su presencia constante durante los últimos años indica que no deben dejarse de atender. En particular, la extorsión ha mostrado una persistencia preocupante desde 2020, y aunque en 2024 disminuyó ligeramente, sigue representando una forma de violencia que genera temor social y afecta directamente la vida económica de las personas.

Respecto a la violencia sexual, el delito de violación simple muestra una tendencia creciente desde 2020, con un pico en 2023 y una leve disminución en 2024. Aun así, la cantidad de casos es alta en relación con la población del municipio, lo cual indica la necesidad urgente de fortalecer las acciones para prevenir la violencia de género, garantizar el acceso a la justicia y ofrecer atención integral a las víctimas.

En cuanto a la evolución de los delitos de alto impacto durante el periodo 2020-2024, se identifican algunas disminuciones significativas. El total de estos delitos pasó de 73 en 2020 a 59 en 2024. Esto incluye reducciones en homicidios dolosos y en extorsión, así como la ausencia de casos de secuestro y trata de personas en los años más recientes.

Este panorama refleja que, si bien los niveles generales de violencia parecen estar disminuyendo en términos cuantitativos, los delitos que persisten afectan derechos fundamentales como la vida, la integridad corporal, la libertad sexual y la seguridad personal y patrimonial.

En resumen, Tepotzotlán enfrenta una situación que exige atención diferenciada: por un lado, una reducción global en la incidencia de delitos de alto impacto, y por otro, la persistencia de formas graves de violencia, especialmente contra mujeres y jóvenes, que deben ser atendidas con un enfoque preventivo, territorial, transversal y con perspectiva de derechos humanos.

Comparativo de tasa de delitos por cada 100 mil habitantes en el Municipio de Tepotzotlán y el Estado de México en el año 2024 y lugar que ocupa Tepotzotlán a nivel estatal			
Tipo de delito	Tasa por cada 100 mil habitantes		Ranking
	Tepotzotlán	Estatal	
Extorsión	16.39	20.24	37
Feminicidio	0.96	0.43	26
Homicidio culposo	15.43	9.4	31
Homicidio doloso	22.18	11.56	24
Lesiones dolosas	313.42	284.13	34
Narcomenudeo	7.71	14.65	49
Robo a casa habitación	48.22	42.77	34
Robo a negocio	51.11	103.55	35
Robo a transeúnte en vía pública	88.72	98.91	28
Robo de vehículo automotor	188.05	201.49	30
Robo en transporte público colectivo	32.79	34.02	26
Secuestro	0	0.3	NA*
Trata de personas	0	0.82	NA*
Violación simple	14.47	15.42	39
Violencia familiar	162.98	164.64	31

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2024 y Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

II. Análisis de los factores de riesgo

Los factores de riesgo son aquellos contextos de carácter individual, familiar, comunitario o social que incrementan la probabilidad de una persona o colectividad de ser agresor o víctima de la violencia y la delincuencia.

Abandono escolar, marginación, consumo de drogas, falta de cohesión social, embarazos a temprana edad, entre otros, son algunos ejemplos de factores de riesgo que pueden favorecer influir en ambientes donde se desarrollen dinámicas de violencia; aunque cabe hacer mención hay personas que pese a que se encuentran expuestos a todos esos factores no llegan a convertirse en delincuentes o agresores, hecho que es conocido como “resistencia” o “resiliency” (González, 2003)

Para efectos del presente trabajo serán considerados los siguientes factores de riesgo:

1. Embarazo temprano
2. Consumo y abuso de sustancias psicoactivas
3. Relaciones familiares deterioradas

4. Deserción escolar
5. Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación
6. Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente
7. Entornos de ilegalidad
8. Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados
9. Marginación y exclusión social
10. Violencia de género
11. Maltrato animal

Mismos que serán analizados de manera individual a la luz de fuentes de información obtenidas de las diferentes áreas de la administración pública municipal, así como aquellas proporcionadas por el INEGI, IGECEM, CONEVAL, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre otras.

a) Embarazo temprano

El embarazo adolescente se refiere a la gestación ocurrida en mujeres de entre 10 y 19 años de edad. Este fenómeno es considerado un indicador de desigualdad social, ya que suele concentrarse en contextos de pobreza, bajo nivel educativo, violencia de género y escaso acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. El embarazo a edad temprana está relacionado con mayores probabilidades de deserción escolar, reducción de ingresos a lo largo de la vida, dependencia económica, y repetición intergeneracional de la pobreza (UNFPA, 2022).

De acuerdo con información del Registro Civil de Tepotzotlán, entre 2019 y 2024 se registraron 801 casos de mujeres de entre 10 y 19 años de edad que acudieron a inscribir el nacimiento de hijos vivos. La tendencia fue decreciente a lo largo del periodo, registrándose el valor más alto en 2019 con 193 casos, y el más bajo en 2023 con 112. No obstante, en 2024 se observó un ligero repunte, con un total de 129 registros.

Mujeres de entre 10 y 19 años de edad que se presentaron a registrar hijos vivos nacidos de 2019 a 2024					
2019	2020	2021	2022	2023	2024
193	127	121	119	112	129

Fuente: Registro Civil de Tepotzotlán 2019-2024

Particularmente en el año 2024, las comunidades de Ricardo Flores Magón y San Mateo Xóloc concentran la mayor cantidad de registros por mujeres (96 y 72, respectivamente), lo que puede estar asociado a mayores densidades poblacionales o contextos con alta incidencia de embarazo adolescente.

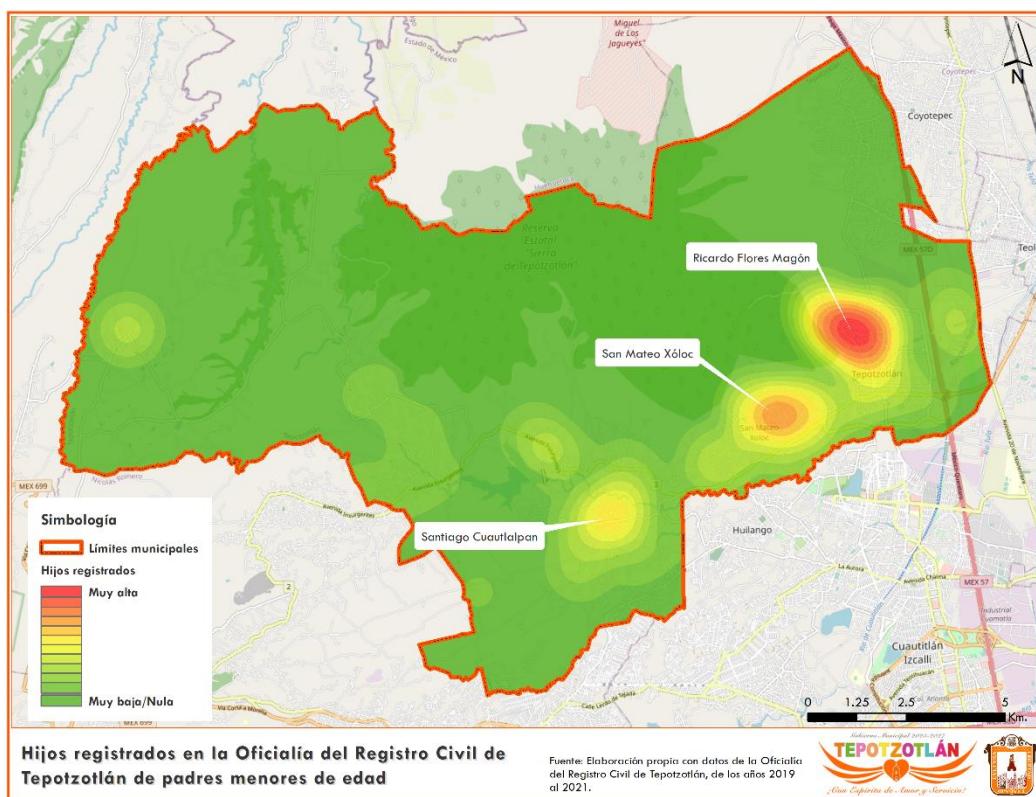
Por otra parte, se observa que el número de registros de hijos vivos realizados por mujeres adolescentes supera ampliamente al de los hombres adolescentes en casi todas las comunidades. Esta diferencia podría explicarse, en parte, porque los padres son mayores de 19 años y, por lo tanto, no se incluyen en la estadística. No obstante, también puede reflejar una marcada asimetría en la corresponsabilidad parental temprana. En este segundo caso, la baja participación de los padres adolescentes podría estar relacionada con factores culturales, sociales o económicos, como el abandono de la pareja, la falta de reconocimiento legal, el ocultamiento de la paternidad o la falta de conciencia sobre sus responsabilidades. Esta situación acentúa la carga emocional, económica y social que enfrentan las madres adolescentes, incrementando su vulnerabilidad.

Hombres y Mujeres de entre 10 y 19 años de edad que se presentaron a registrar hijos vivos nacidos 2022-2024			
Comunidad	Mujeres	Hombres	Índice de masculinidad
Ricardo Flores Magón	96	32	33.3%
San Mateo Xóloc	72	18	25.0%
Santiago Cuautlalpan	47	18	38.3%
El Trébol	18	1	5.6%
Las Animas	16	10	62.5%
Barrio San Martín	15	8	53.3%
Cañada De Cisneros	14	4	28.6%
Santa Cruz	12	5	41.7%
Tierras Blancas Del Sur	12	5	41.7%
Barrio De La Luz	10	5	50.0%
La Concepción	9	2	22.2%
Los Dolores	9	3	33.3%

Barrio Capula	7	2	28.6%
Barrio Tlacateco	6	2	33.3%
Loma Bonita	4	1	25.0%
San José Alto	4	2	50.0%
San Miguel Cañadas	4	3	75.0%
Barrio Texcacoa	4	4	100.0%
Las Cabañas	1	1	100.0%

Fuente: Registro Civil de Tepotzotlán 2024

La distribución espacial de los registros de nacimientos de padres menores de edad en el municipio de Tepotzotlán queda de la siguiente manera:



b) Consumo y abuso de sustancias psicoactivas

El uso indebido de sustancias psicoactivas (alcohol, tabaco, marihuana, inhalables, metanfetaminas, entre otras) afecta el desarrollo físico, psicológico y social de las personas, especialmente en la adolescencia. Diversos estudios han encontrado una fuerte correlación entre el consumo temprano de

drogas y la deserción escolar, la violencia interpersonal y la participación en actos delictivos (CONADIC, 2021). La disponibilidad de sustancias y la falta de servicios preventivos son factores que agravan esta problemática.

De acuerdo a datos proporcionados por el Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4) de Tepotzotlán, en el año 2024 recibió 345 reportes telefónicos relacionados con la ingesta de bebidas alcohólicas en la vía pública.

La comunidad con el mayor número de reportes fue Ricardo Flores Magón, con 100 casos, lo que representa el 29% del total. Le siguen Texcacoa (47), San Martín (38) y El Trébol (32), que en conjunto concentran más de la mitad de los reportes.

Reportes telefónicos recibidos en el C4 Municipal por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública Enero –diciembre 2024	
Comunidad	Casos
Ricardo Flores Magón	100
Texcacoa	47
San Martín	38
El Trébol	32
Las Animas	30
San Mateo Xóloc	30
Santiago Cuautlalpan	24
Capula	11
Santa Cruz	10
Tlilateco	9
Cañada De Cisneros	6
La Concepción	5
Las Cabañas	1
Los Dolores	1
San Miguel Cañas	1
Total	345

Fuente: Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4), año 2024

Por otra parte, también con información del C4 Municipal, en el año 2024 se recibió un total de 140 reportes telefónicos relacionados con la inhalación de solventes en la vía pública, una práctica asociada comúnmente a contextos de exclusión social, consumo problemático de sustancias y riesgo juvenil. La comunidad con mayor número de reportes fue Ricardo Flores Magón, con 28 casos (20%

del total), seguida de San Martín con 22, Santiago Cuautlalpan con 16 y Texcacoa con 13. Estas cuatro comunidades representan más del 55% del total de reportes registrados.

El fenómeno también se presentó en otras zonas como San Mateo Xóloc, El Trébol y Tlacateco, cada una con entre 11 y 12 reportes, lo que indica que esta problemática no está focalizada únicamente en una región específica del municipio, sino que afecta a múltiples comunidades.

Reportes telefónicos recibidos en el C4 Municipal por inhalar solventes en vía pública Enero –diciembre 2024	
Comunidad	Casos
Ricardo Flores Magón	28
San Martín	22
Santiago Cuautlalpan	16
Texcacoa	13
San Mateo Xóloc	12
El Trébol	11
Tlacateco	11
Capula	8
Santa Cruz	7
Las Animas	5
La Concepción	4
San Miguel Cañadas	2
Arcos Del Sitio	1
Total	140

Fuente: Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4), año 2024

c) Relaciones familiares deterioradas

La estructura familiar es fundamental para el desarrollo emocional, social y conductual de niñas, niños y adolescentes. Las dinámicas familiares conflictivas —caracterizadas por negligencia, violencia intrafamiliar, adicciones o abandono— contribuyen al debilitamiento del tejido social y al incremento del riesgo de conductas antisociales. Organismos internacionales como la UNICEF subrayan la importancia de intervenciones en el ámbito familiar para prevenir la transmisión intergeneracional de la violencia (UNICEF, 2020) y de ésta manera romper con patrones de conducta violentos.

Factores como el hacinamiento, la historia de violencia familiar, el divorcio, la desatención, los castigos severos, la desigualdad en los roles parentales, la vivienda precaria o el acceso limitado a bienes

básicos constituyen un entorno de riesgo que puede comprometer la estabilidad emocional y social de sus integrantes (Cunjama López & García, 2015) Por ello, resulta prioritario articular acciones institucionales de prevención, orientación familiar y fortalecimiento de habilidades parentales para interrumpir estos ciclos de violencia y exclusión.

Durante 2024, el área de Prevención del Delito del municipio de Tepotzotlán atendió un total de 185 reportes por violencia familiar, concentrados principalmente en comunidades con alta densidad poblacional y condiciones de vulnerabilidad social. Ricardo Flores Magón destaca como la comunidad con mayor incidencia, acumulando 62 reportes, lo que representa el 33.5% del total. Le siguen San Mateo Xóloc con 35 casos, Santiago Cuautlalpan con 16, y San Martín con 15, evidenciando una concentración significativa en la zona centro-oriente del municipio.

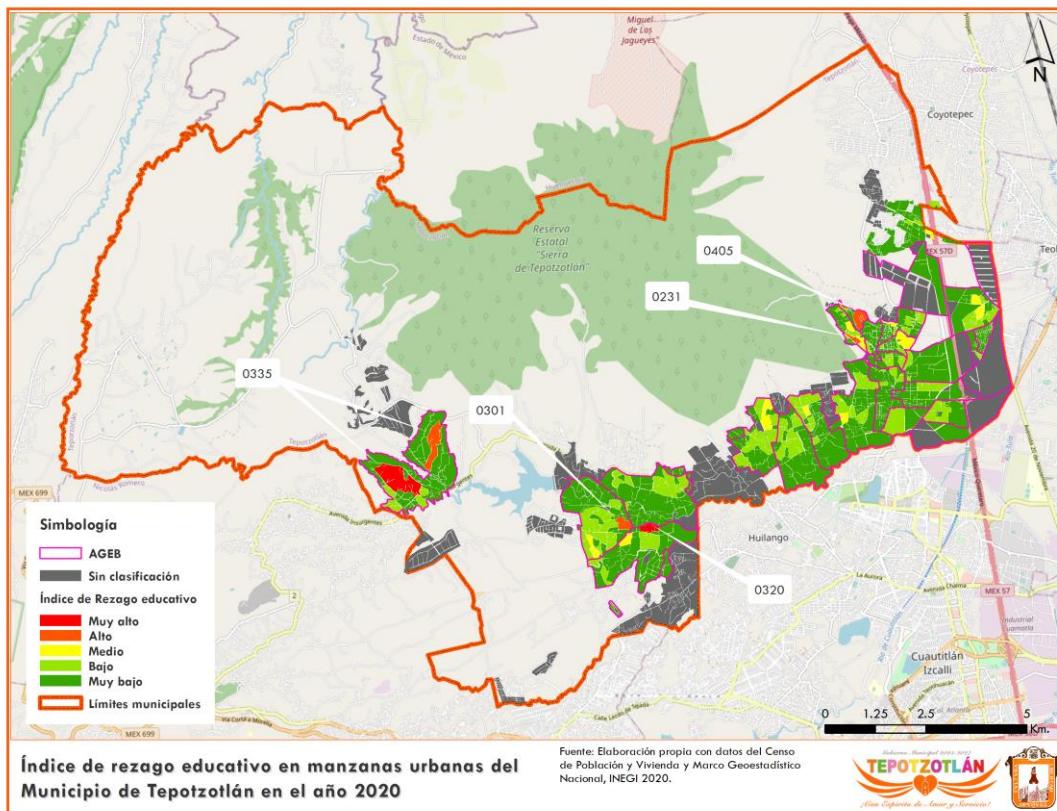
Reportes por violencia familiar atendidos por Prevención del Delito en el año 2024.	
Comunidad	Reportes
Ricardo Flores Magón	62
San Mateo Xóloc	35
Santiago Cuautlalpan	16
Barrio San Martín	15
Barrio Capula	8
Barrio Texcacoa	8
Fraccionamiento El Trébol	8
Cañada De Cisneros	6
Santa Cruz	6
Tierras Blancas Del Sur	6
Barrio Tlacateco	5
Barrio Las Animas	3
La Concepción	3
Barrio San Bartolo	1
Barrio Santa Cruz	1
El Capiro	1
San Miguel Cabañas	1
Total	185

Fuente: Área de Prevención del Delito de Tepotzotlán, 2024

d) Deserción escolar

La deserción escolar implica la interrupción de la trayectoria educativa antes de completar la educación básica o media superior. Las causas son múltiples: pobreza, embarazo adolescente, violencia escolar, necesidad de trabajar, entre otras. El abandono escolar limita las oportunidades de desarrollo social y económico, y aumenta el riesgo de involucramiento en contextos de violencia y delincuencia (SEP, 2022).

Para dar cuenta del factor de riesgo se recurrió al Índice de Rezago Educativo compuesto por la población de 15 años o más analfabeta, población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela y población de 15 años y más con educación básica incompleta de acuerdo a la metodología del CONEVAL.

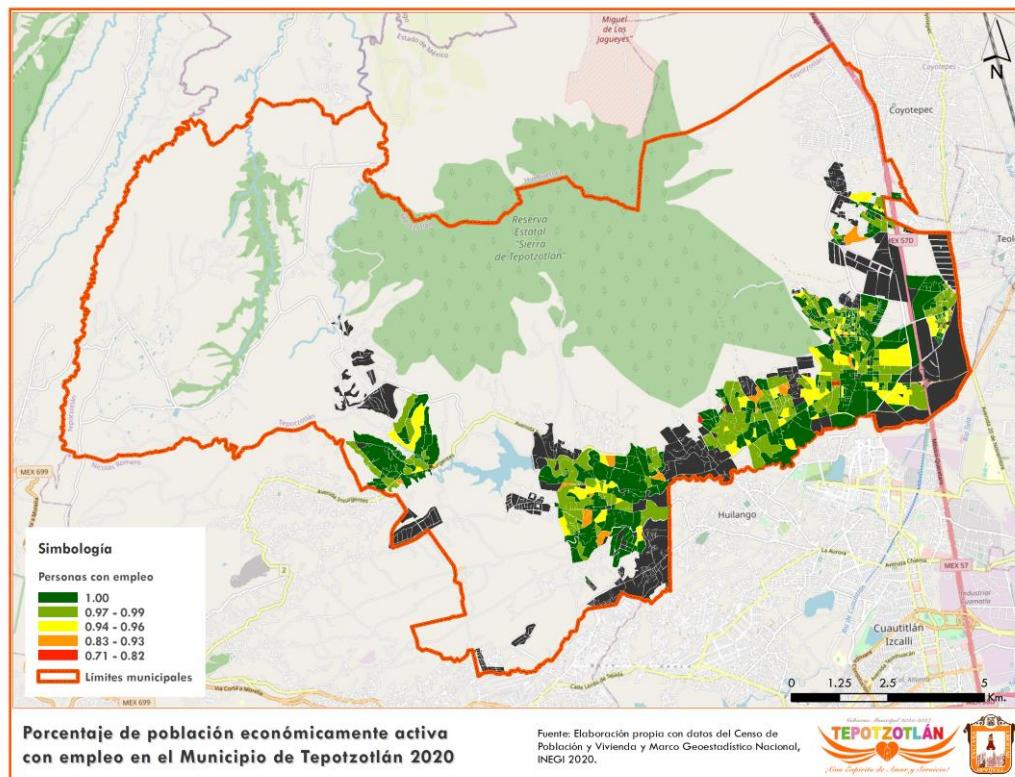


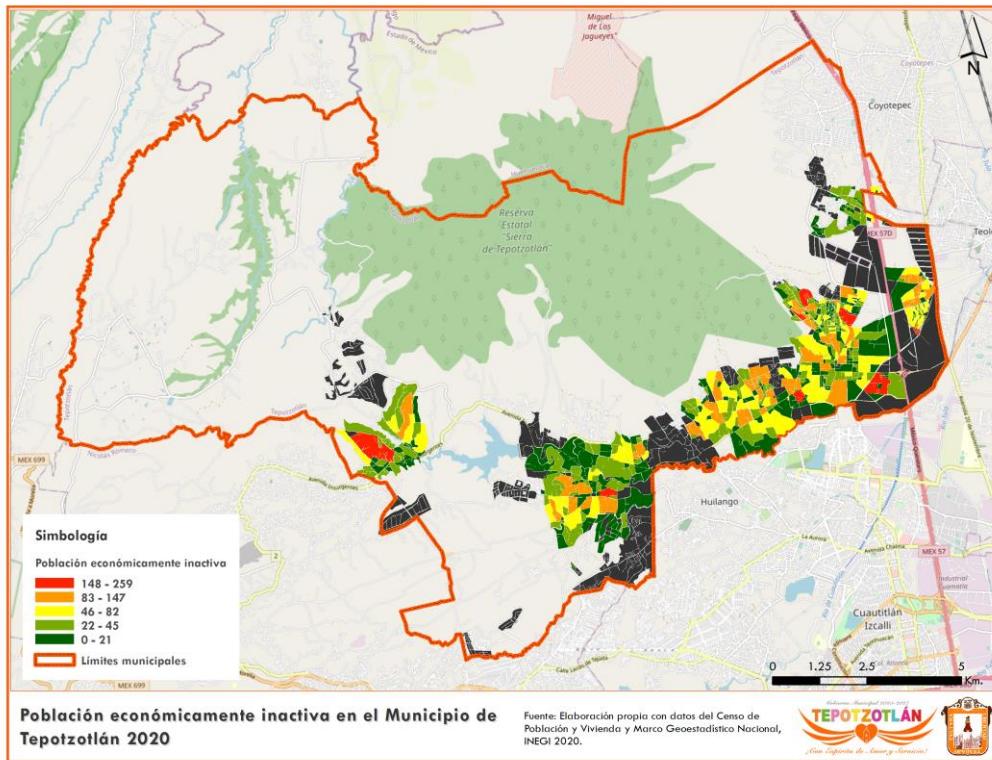
a) Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación

El empleo informal y la desocupación juvenil son fenómenos estructurales que afectan la estabilidad económica y emocional de miles de personas. La falta de empleos formales, bien remunerados y con derechos laborales básicos se asocia con mayor frustración social, migración irregular y participación

en actividades delictivas (INEGI, 2020). Además, la desigualdad de género en el acceso al empleo refuerza la exclusión social.

En el marco de este diagnóstico, se tomaron como referencia las cifras proporcionadas por el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, específicamente respecto a la población económicamente activa (PEA) y con empleo al momento del levantamiento. Asimismo, se consideró la población desocupada, entendida como aquellas personas sin empleo que buscan activamente trabajo, así como quienes se encuentran en situación de inactividad por condición permanente como discapacidad, jubilación, pensión o por estar en calidad de estudiantes.





a) Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente

La existencia de relaciones y redes sociales basadas en la confianza y en la cooperación en una comunidad contribuyen a la generación de capital social, entendido como el proceso por el cual los individuos se transforman de acuerdo a sus propias necesidades y las de sus colectivos, y hace posible la convivencia pacífica y la participación comunitaria; además permite adquirir un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y la seguridad de sus comunidades.

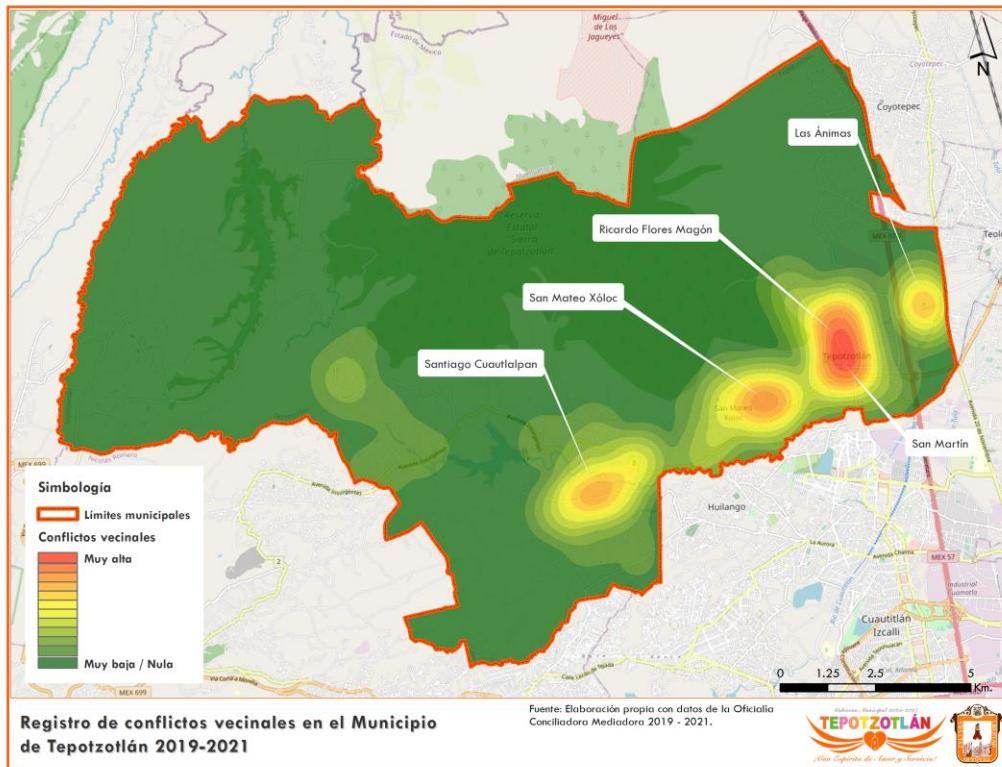
Durante el año 2024, el Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4) de Tepotzotlán registró un total de 280 reportes telefónicos relacionados con conflictos vecinales, lo cual representa un indicador relevante de tensiones sociales cotidianas que, si no se atienden adecuadamente, pueden escalar en violencia o desintegración del tejido comunitario. La comunidad con mayor número de reportes fue Ricardo Flores Magón, con 80 casos, es decir, casi el 29% del total. Le siguen Santiago Cuautlalpan con 38 casos, San Mateo Xóloc con 35, El Trébol con 28 y San Martín con 27.

Reportes telefónicos recibidos en el C4 Municipal por conflictos vecinales Enero –diciembre 2024	
Comunidad	Casos
Ricardo Flores Magón	80
Santiago Cuautlalpan	38
San Mateo Xóloc	35
El Trébol	28
San Martín	27
Las Animas	15
Capula	14
Santa Cruz	11
Tlacateco	10
Texcacoa	7
Cañada de Cisneros	4
La Concepción	4
Los Dolores	3
Las Cabañas	2
Arcos Del Sitio	1
San Miguel Cañadas	1
Total	280

Fuente: Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4), año 2024

De manera consistente, un análisis retrospectivo realizado en 2022 sobre las mediaciones por conflictos vecinales llevadas a cabo por la Oficialía Mediadora-Conciliadora durante el periodo 2019–2021 ya había identificado una alta concentración en las comunidades de Ricardo Flores Magón, San Martín, San Mateo Xóloc y Las Ánimas.

Esta continuidad en los patrones territoriales, independientemente de la fuente de información y la temporalidad, evidencia que los conflictos vecinales en ciertas zonas del municipio son recurrentes, estructurales y posiblemente acumulativos, por lo que requieren intervenciones sostenidas de mediación comunitaria, fortalecimiento de la convivencia y promoción de una cultura de paz.



a) Entornos de ilegalidad

Los entornos de ilegalidad son aquellos en los que prevalecen prácticas informales o delictivas toleradas socialmente, debido a la ausencia o ineficacia de la autoridad. Esto incluye la venta de alcohol sin licencia, el narcomenudeo, las construcciones irregulares o el comercio informal sin regulación. La OCDE (2017) advierte que estos entornos debilitan el Estado de derecho y generan condiciones propicias para la corrupción y el crimen organizado.

Otras conductas que contribuyen a la construcción de entornos ilegales son múltiples: infligir las normas de tránsito vial; no respetar los espacios exclusivos para personas con discapacidad; dañar la infraestructura urbana, comprar y vender artículos ilegales o robados, tolerar la compra venta de drogas, entre otras.

Durante 2024, se registraron 239 puestas a disposición ante el Oficial Calificador y el Juzgado Cívico por parte de la policía municipal, derivadas de la comisión de faltas administrativas, como alteración del orden público, consumo de alcohol en la vía pública, riñas, escándalos o desacato a la autoridad. Estas acciones, aunque no constituyen delitos penales, sí reflejan comportamientos antisociales y condiciones de convivencia comunitaria deteriorada.

Las comunidades con mayor número de casos son San Martín (53), San Mateo Xóloc (46) y Ricardo Flores Magón (32), que juntas concentran el 55% del total municipal. Estas zonas coinciden con otras problemáticas identificadas en reportes previos, como violencia familiar, consumo de sustancias e inhalación de solventes. También destacan El Trébol, Tlilateco y Texcacoa, con entre 20 y 22 reportes cada uno, lo que sugiere una persistencia de infracciones asociadas al uso del espacio público.

Puestas a disposición al Oficial Calificador y Juzgado Cívico por faltas administrativas por parte de la Policía Municipal	
Enero –diciembre 2024	
Comunidad	Casos
San Martín	53
San Mateo Xóloc	46
Ricardo Flores Magón	32
El Trébol	22
Tlilateco	22
Texcacoa	20
Capula	14
Santiago Cuautlalpan	12
Cañada de Cisneros	5
Santa Cruz	5
Las Animas	3
Barrio de la Luz	1
La Concepción	1
San José Capiro	1
San Miguel Cañadas	1
Tierras Blancas del Sur	1
Total	239

Fuente: Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4), año 2024

Durante 2024, el Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4) del municipio de Tepotzotlán registró un total de 241 puestas a disposición ante el Ministerio Público por la probable comisión de delitos.

Las comunidades con mayor número de personas puestas a disposición son Ricardo Flores Magón (43 casos), San Mateo Xóloc (31), Texcacoa (30) y San Martín (27). Estas cuatro localidades concentran el 60.6% del total municipal, lo que evidencia una fuerte presión delictiva en zonas urbanas

y de alta densidad poblacional. A estas se suman El Trébol (22 casos) y Capula (15), las cuales también presentan importantes cifras.

Puestas a disposición del Ministerio Público por delitos Enero –diciembre 2024	
Comunidad	Casos
Ricardo Flores Magón	43
San Mateo Xóloc	31
Texcacoa	30
San Martín	27
El Trébol	22
Capula	15
Santiago Cuautlalpan	13
Tlacateco	13
Las Animas	10
Cañadas De Cisneros	8
Las Cabañas	8
La Concepción	5
Barrio De La Luz	4
Los Dolores	4
Santa Cruz	4
Lomas de San José	2
Arcos Del Sitio	1
Tierras Blancas Del Sur	1
Total	241

Fuente: Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4), año 2024

a) Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados

Los espacios públicos de calidad —como parques, plazas, canchas y centros culturales— cumplen funciones esenciales para la cohesión social, la recreación y la prevención del delito. ONU-Hábitat (2020) señala que la falta de espacios públicos seguros, accesibles y funcionales incrementa la percepción de inseguridad, favorece la apropiación por parte de grupos antisociales y limita el ejercicio pleno del derecho a la ciudad.

Por otra parte, los espacios urbanos descuidados o deteriorados suelen convertirse rápidamente en focos de faltas menores que, si no se atienden oportunamente, pueden escalar a infracciones más graves e incluso a escenarios propicios para la comisión de delitos. En este contexto, la teoría de las

ventanas rotas, formulada por George L. Kelling y James Q. Wilson (Cunjama López & García, 2015), permite comprender la dinámica de estos espacios abandonados y resalta la importancia del entorno físico como un factor determinante tanto en la generación de oportunidades para el delito como en la percepción de seguridad o inseguridad en la comunidad.

De acuerdo con información proporcionada por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, Tepotzotlán cuenta con una amplia red de instalaciones deportivas y recreativas distribuidas en diversas comunidades, incluyendo canchas de fútbol, basquetbol, albercas, domos deportivos, unidades recreativas y parques. Sin embargo, el análisis revela desigualdades significativas en cuanto a su estado físico, equipamiento y distribución territorial.

En primer lugar, se observa que muchas de las canchas de basquetbol se encuentran en estado regular o mal estado, especialmente en comunidades como Capula, Santa Cruz, San Mateo Xóloc, Cañadas de Cisneros y La Luz, y carecen de alumbrado, lo cual limita su uso seguro durante las tardes y noches. Por ejemplo, tanto la cancha de basquetbol de Santa Cruz como la de San Mateo Xóloc están en mal estado y sin alumbrado, mientras que otras como la del barrio Las Ánimas o la de La Luz (Santiago) presentan condiciones solo regulares.

Respecto a los campos de fútbol, la mayoría se encuentra en estado regular, aunque algunos, como el de Santiago Cuautlalpan y el de fútbol 7 en Jaramillo, están en buen estado. Sin embargo, existen también espacios con falta de mantenimiento, como los ubicados en San Miguel Cañadas, Los Dolores y Cañada de Cisneros, lo que refleja una necesidad urgente de rehabilitación en zonas rurales o con menor acceso a servicios municipales. La disponibilidad de alumbrado en estos espacios es irregular: muchos campos lo tienen, pero otros no, lo cual limita su funcionalidad.

Las instalaciones más completas y en mejor estado como las albercas semiolímpicas de El Trébol y Los Alcanfores, el Centro Deportivo y Cultural (Polideportivo), el Parque Jaramillo se encuentran concentradas en la zona oriente del municipio, especialmente en la colonia Ricardo Flores Magón y el Fraccionamiento El Trébol. Estas instalaciones ofrecen una gama amplia de disciplinas y equipamientos, incluyendo áreas de gimnasia, box, deporte adaptado, calistenia y espacios recreativos, además de contar con alumbrado y buen estado de conservación.

En cambio, en comunidades de Pueblos Altos, se tienen una presencia mínima o limitada de infraestructura deportiva formal, lo que acentúa la desigualdad territorial en el acceso al deporte y la recreación. A ello se suma la necesidad generalizada de mantenimiento, rehabilitación o renovación

de equipos, particularmente en áreas de uso comunitario como canchas y espacios de juegos infantiles, que en su mayoría están en estado regular o deteriorado.

Adicional a lo anterior, en la mayoría de las comunidades existen plazas, explanadas y centros comunitarios que funcionan como puntos de convivencia social y encuentro vecinal. Estos espacios cumplen un papel fundamental en la vida comunitaria, ya que permiten la realización de actividades comerciales, culturales, recreativas y religiosas, además de propiciar la interacción entre generaciones y reforzar el sentido de pertenencia. Sin embargo, es frecuente que estos sitios carezcan de mantenimiento adecuado, iluminación o programación constante de actividades, lo que puede limitar su uso y generar condiciones propicias para la apropiación por parte de grupos antisociales.

a) Marginación y exclusión social

La marginación se refiere a la condición de personas o grupos que, por razones económicas, sociales o culturales, enfrentan obstáculos sistemáticos para acceder a derechos básicos como educación, salud, vivienda y empleo. El CONEVAL (2022) señala que la marginación es una forma estructural de violencia social que afecta a millones de personas en México, y que está vinculada con altos niveles de desigualdad, discriminación y baja movilidad social.

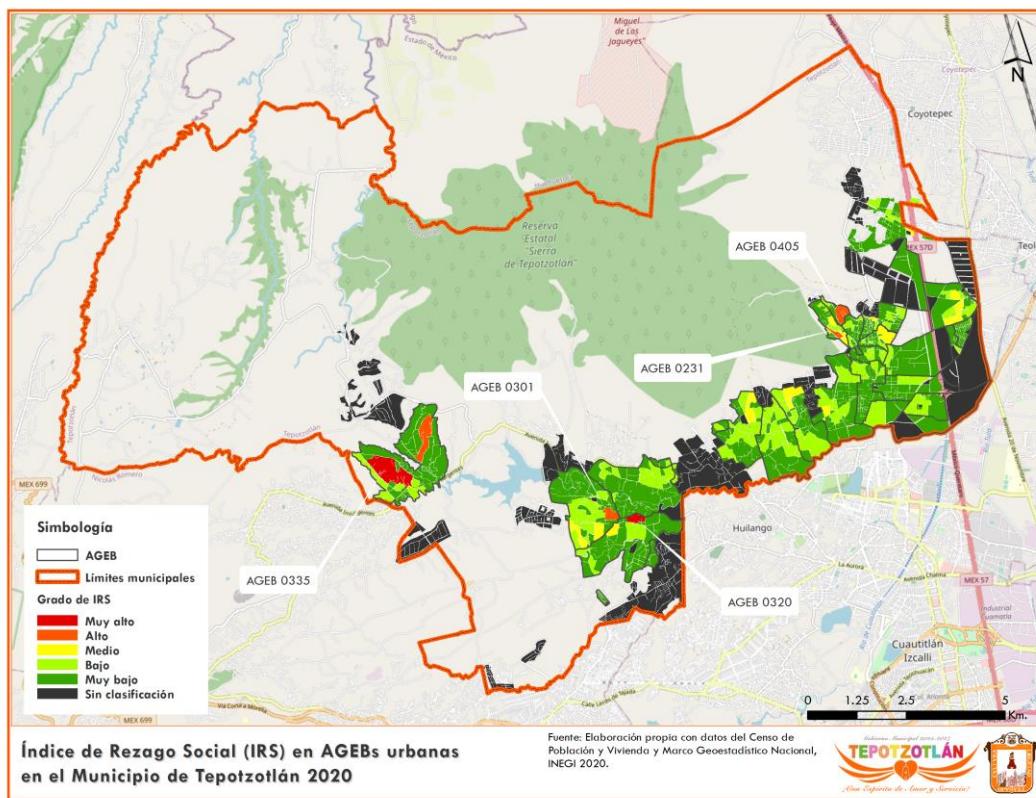
Para analizar en el municipio de Tepotzotlán el factor de riesgo asociado a la marginación y la exclusión social se ha construido **Índice de Rezago Social (IRS)**, que de acuerdo con la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es *una medida ponderada que resume indicadores de educación, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y los activos en el hogar*. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Abril 2021) y cuyos resultados se agrupan de acuerdo a la técnica de estratificación de Dalenius & Hodges, estableciendo cinco grados de rezago social: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

Para la construcción del IRS se emplean las siguientes dimensiones e indicadores de rezago social proporcionadas en el Censo de Población y Vivienda 2020:

Dimensión	Indicadores de rezago social
Rezago educativo	Población de 15 años o más analfabeta
	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela
	Población de 15 años y más con educación básica incompleta

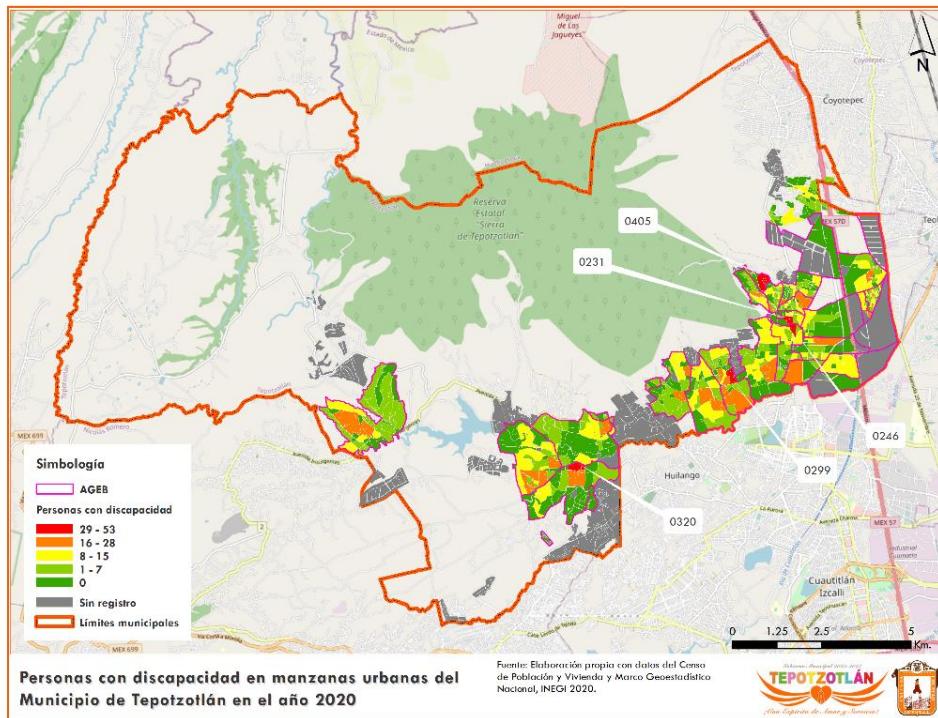
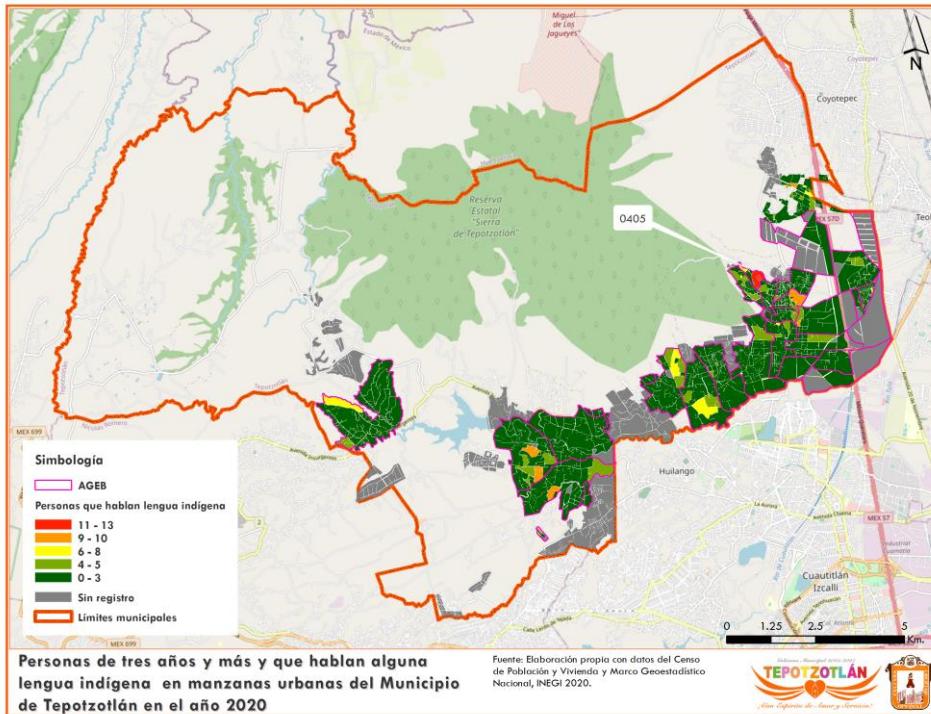
Acceso a los servicios de salud	Población sin derechohabiencia a servicios de salud
Calidad y espacios de la vivienda	Viviendas con piso de tierra
Servicios básicos en la vivienda	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario
	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública
	Viviendas que no disponen de drenaje
	Viviendas que no disponen de energía eléctrica
Bienes del hogar	Viviendas que no disponen de lavadora
	Viviendas que no disponen de refrigerador

Cabe aclarar que, aunque el IRS no es una medida multidimensional de la pobreza, debido a que no incorpora datos del ingreso y acceso a la alimentación; permite un análisis de los principales indicadores que constituyen elementos de marginación y exclusión social.



Por otro lado, pertenecer a grupos sociales marginados o con algún tipo de discapacidad constituye también un factor de riesgo asociado a la violencia y la delincuencia. En este caso se presenta la distribución espacial de las personas de tres años o más que habitan el municipio de Tepotzotlán y que

hablan alguna lengua indígena y las personas que presentan algún tipo de discapacidad, de acuerdo a información del Censo de Población y Vivienda 2020.



a) Violencia de género

La violencia de género es una manifestación de relaciones de poder desiguales que se expresa en actos físicos, sexuales, psicológicos o económicos ejercidos contra las mujeres, niñas y adolescentes, en diferentes ámbitos. Según la ENDIREH (2021), 7 de cada 10 mujeres mexicanas han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Esta forma de violencia no solo vulnera derechos, sino que limita la participación plena de las mujeres en la vida pública y privada.

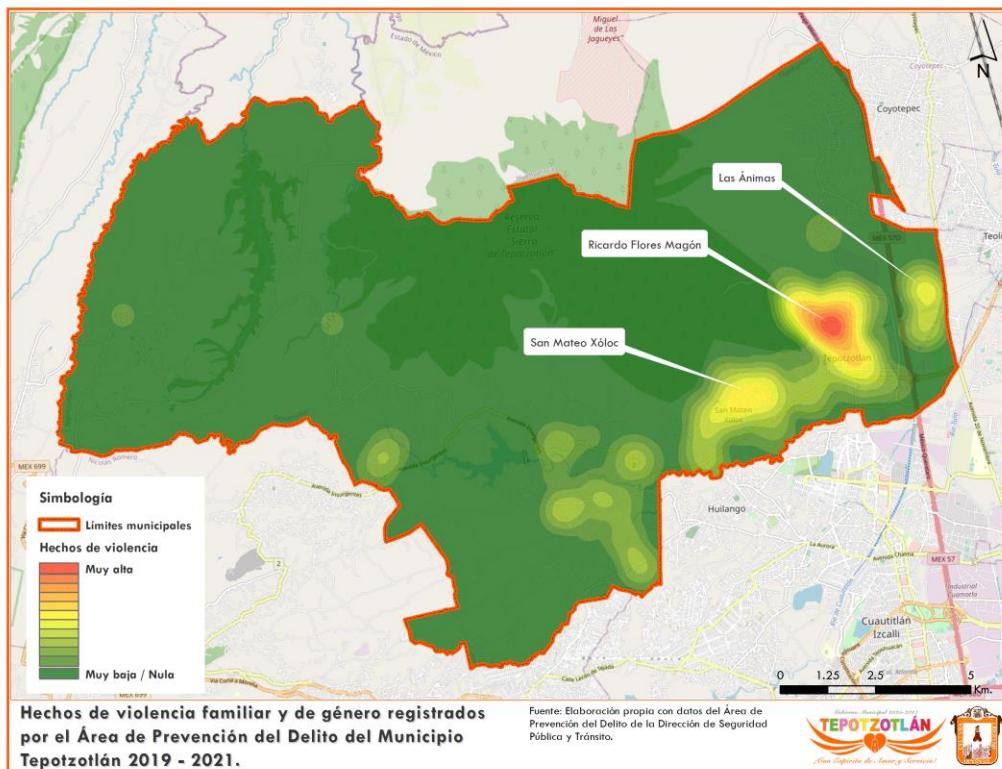
Durante el año 2024, el Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4) de Tepotzotlán recibió un total de 206 reportes telefónicos relacionados con violencia de género, con una concentración significativa en algunas comunidades. Destacan Ricardo Flores Magón con 51 reportes (24.7% del total), seguido de Santiago Cuautlalpan con 43, San Martín con 23 y San Mateo Xóloc con 22. Estas cuatro comunidades concentran más del 66% del total de casos registrados, lo que refleja una alta incidencia territorial que requiere atención prioritaria. Otras comunidades como Texcacoa, Las Ánimas, Santa Cruz y Tlilateco registraron entre 10 y 13 casos cada una, mientras que zonas como Las Cabañas, Cañada de Cisneros y La Concepción reportaron entre uno y cuatro casos.

La distribución geográfica de los reportes sugiere que la violencia de género está presente en casi todo el municipio, con mayor visibilidad en zonas urbanizadas o de alta densidad poblacional. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer acciones de prevención, atención y canalización, especialmente en las comunidades con mayor número de reportes.

Reportes telefónicos recibidos en el C4 Municipal por violencia de género Enero –diciembre 2024	
Comunidad	Casos
Ricardo Flores Magón	51
Santiago Cuautlalpan	43
San Martín	23
San Mateo Xóloc	22
Texcacoa	13
Las Animas	10
Santa Cruz	10
Tlilateco	10
Capula	9
El Trébol	7
La Concepción	4
Cañada de Cisneros	3
Las Cabañas	1

Total	206
Fuente: Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4), año 2024	

Asimismo, es probable que los casos registrados no reflejen la totalidad del fenómeno debido al subregistro asociado al miedo a denunciar, la normalización de la violencia o la desconfianza institucional.



a) Maltrato animal

El maltrato animal incluye actos de crueldad, negligencia o violencia hacia los animales domésticos o silvestres. Estudios han demostrado una relación entre el maltrato animal en la infancia y la aparición de conductas violentas en la adultez (Ascione, 2001). Promover el bienestar animal es también una estrategia preventiva de la violencia interpersonal.

Durante el año 2024, el Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4) del municipio de Tepotzotlán recibió un total de 65 reportes telefónicos relacionados con casos de maltrato animal. Estos reportes se distribuyeron de manera desigual entre las distintas comunidades del municipio, destacando algunas

por su alta incidencia como lo son Ricardo Flores Magón y San Mateo Xóloc donde se concentra casi la mitad de los casos registrados en el municipio.

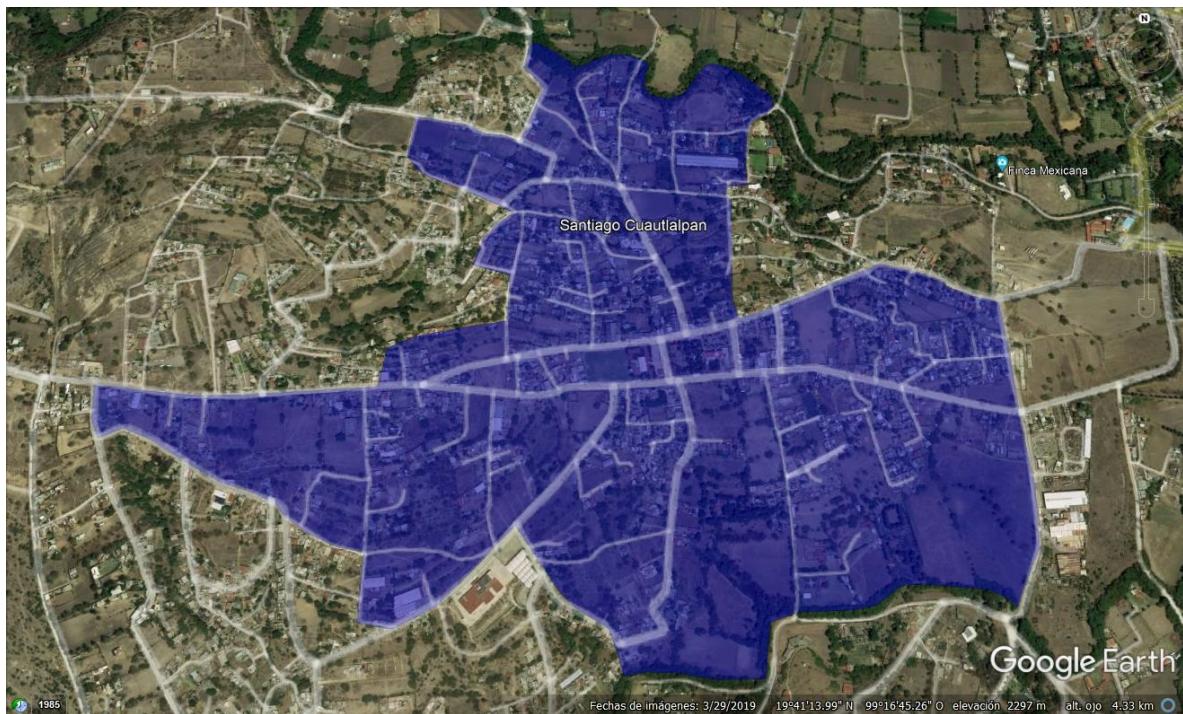
Reportes telefónicos recibidos en el C4 Municipal por maltrato animal Enero –diciembre 2024	
Comunidad	Casos
Ricardo Flores Magón	18
San Mateo Xoloc	11
Capula	6
Santiago Cuautlalpan	6
El Trébol	5
Texcacoa	5
Santa Cruz	4
Cañada de Cisneros	2
La Concepción	2
Las Animas	2
San Martin	2
San Miguel Cañadas	2
Total	65

Fuente: Centro de Control, Comunicación y Cómputo (C4), año 2024

I. Determinación de territorios de paz

Sobre la base de lo anteriormente analizado se definieron los siguientes Territorios de Paz con sus respectivos factores de riesgo para el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2025-2027:

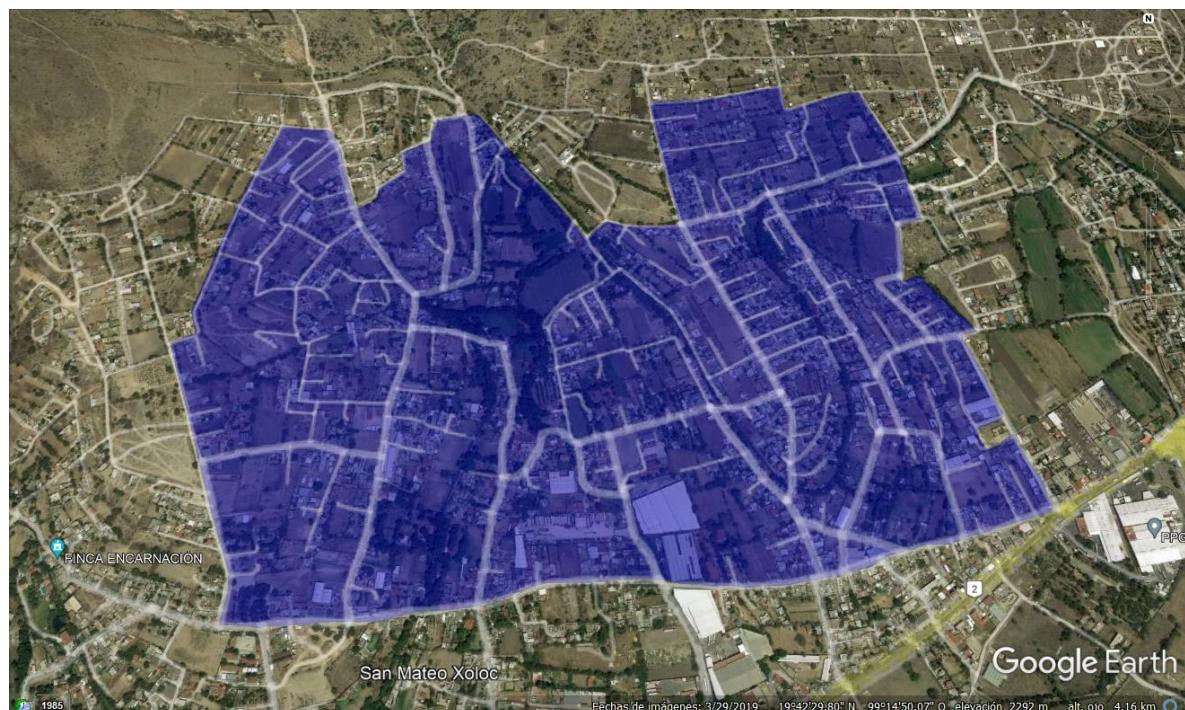
Santiago Cuautlalpan



Factores de riesgo

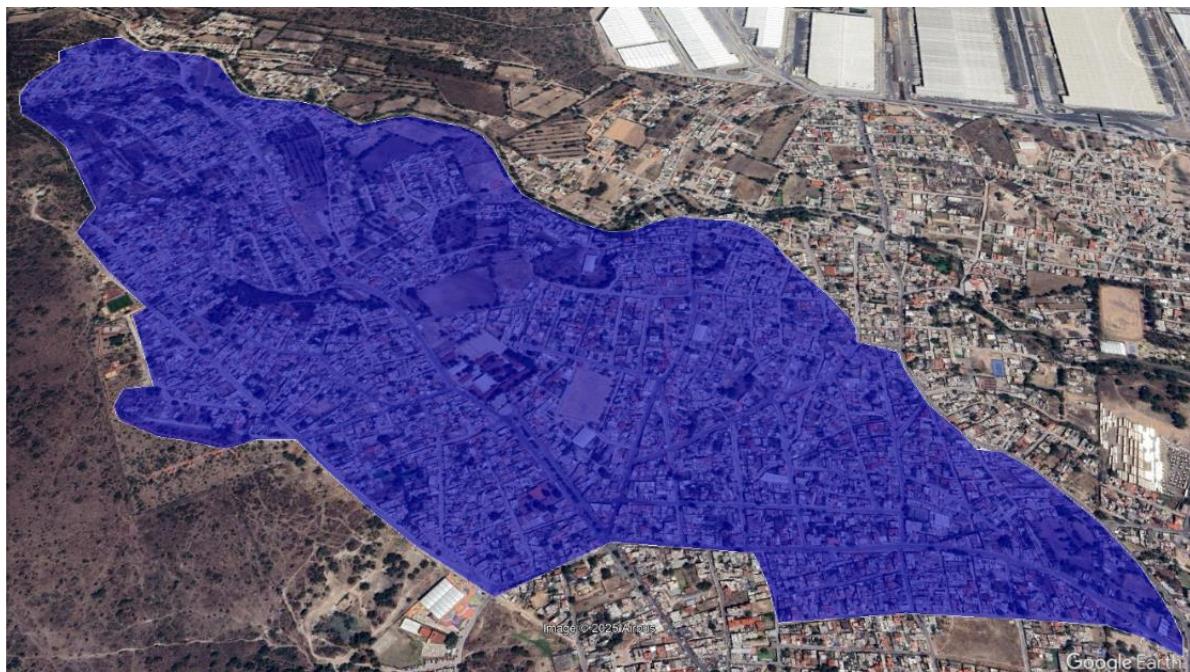
- Embarazo temprano
- Consumo y abuso de sustancias psicoactivas
- Relaciones familiares deterioradas
- Deserción escolar
- Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente
- Marginación y exclusión social
- Violencia de género

San Mateo Xóloc



Factores de riesgo

- Embarazo temprano
- Relaciones familiares deterioradas
- Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente
- Entornos de ilegalidad
- Violencia de género
- Maltrato animal

Ricardo Flores Magón**Factores de riesgo**

- Embarazo temprano
- Consumo y abuso de sustancias psicoactivas
- Relaciones familiares deterioradas
- Deserción escolar
- Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación
- Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente
- Entornos de ilegalidad
- Marginación y exclusión social
- Violencia de género
- Maltrato animal

Objetivos, Metas, Estrategias y Líneas de Acción

Ver Anexo 1. Matriz de sistematización de objetivos, estrategias, líneas de acción, asignación de recursos, responsabilidades, Indicadores de resultados e impacto por factor de riesgo o territorio de paz.

- RICARDO FLORES MAGÓN
- SAN MATEO XOLOC
- SANTIAGO CUAUTLALPAN

Alineación del Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia al Plan de Desarrollo Municipal

Plan Municipal de Desarrollo		Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia		
Ejes	Objetivos	Ejes/Objetivos	Estrategias	Acciones
EJE TRANSVERSAL 2 CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD	74. Mejorar la percepción ciudadana de seguridad a través del uso de herramientas tecnológicas y sistemas de información, que permitan mayor eficiencia y eficacia en la operación de los cuerpos de despliegue operativo.	Fortalecer el capital social y la participación comunitaria en acciones de prevención mediante actividades que promuevan la organización vecinal, la convivencia y el sentido de pertenencia.	Fortalecer la seguridad ciudadana en las comunidades a través de la instalación de alarmas vecinales.	Instalar alarmas vecinales para fortalecer la participación ciudadana y la seguridad en las comunidades.
EJE DE CAMBIO 4. COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	50. Garantizar el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.		Fortalecer los vínculos familiares y comunitarios mediante jornadas culturales que promuevan la convivencia, el diálogo y la participación intergeneracional.	Realizar jornadas culturales en espacios públicos mediante talleres artísticos y actividades lúdicas que fomenten la participación de niñas, niños y adolescentes junto con sus familias, cuidadores y vecinos.

EJE DE CAMBIO 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONOMICO INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD	38. Regular, organizar y supervisar las actividades comerciales realizadas por los vendedores ambulantes y puestos semifijos en los espacios públicos, garantizando el cumplimiento de las normativas locales y promoviendo un comercio ordenado, seguro y justo, gestionando permisos, controlar el respeto a las normas de higiene y seguridad.	<p>Prevenir el consumo y abuso de sustancias psicoactivas en la población, especialmente en adolescentes, mediante estrategias educativas, regulatorias y de fomento a estilos de vida saludables.</p>	Prevenir conductas de riesgo mediante la regulación de bebidas alcohólicas en unidades económicas.	Coordinar verificaciones en unidades económicas para regular la venta, consumo y distribución de bebidas alcohólicas de manera irregular.
EJE DE CAMBIO 4. COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	53. Garantizar la igualdad de oportunidades para los grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo integral.		Prevenir el abuso de sustancias psicoactivas en adolescentes mediante pláticas informativas.	Impartir pláticas de prevención del consumo y abuso de sustancias psicoactivas a adolescentes.
EJE DE CAMBIO 4. COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	60. Ampliar una mayor cobertura de las actividades físicas deportivas y recreativas en el municipio.		Fomentar hábitos saludables mediante mensajes digitales sobre deporte y salud.	Implementar campañas en redes sociales para promover los beneficios de la actividad física y el deporte en la salud y el bienestar.
EJE DE CAMBIO 4. COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	60. Ampliar una mayor cobertura de las actividades físicas deportivas y recreativas en el municipio.		Prevenir el alcoholismo en adolescentes a través de la convivencia y la actividad física.	Realizar eventos deportivos de distintas disciplinas dirigidas al público en general para promover la activación física y hábitos saludables.
EJE DE CAMBIO 4. COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	55. Fortalecer el desarrollo educativo en Tepotzotlán mediante la mejora de la infraestructura escolar, la dotación de equipamiento y materiales didácticos, y el apoyo directo a alumnos y docentes, asegurando así un entorno de aprendizaje óptimo que promueva la calidad educativa en las escuelas de educación básica.	<p>Prevenir la deserción escolar en niñas, niños y adolescentes mediante apoyos educativos, acompañamiento familiar y el fortalecimiento de su permanencia en el sistema educativo.</p>	Restituir el derecho a la educación de NNA mediante su canalización oportuna a instituciones educativas.	Atender reportes de niñas, niños y adolescentes vulnerados en su derecho a la educación para canalizarlos a una institución educativa que garantice su acceso y permanencia escolar.
EJE DE CAMBIO 4. COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	53. Garantizar la igualdad de oportunidades para los grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo integral.		Apoyar la permanencia escolar de NNA mediante asistencia legal a familias con conflictos escolares.	Brindar asistencia legal a familias con problemáticas familiares, acoso o discriminación escolar que afecten el bienestar y rendimiento educativo de niñas, niños y adolescentes.
EJE DE CAMBIO 4. COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	53. Garantizar la igualdad de oportunidades para los grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo integral.		Prevenir la deserción escolar en estudiantes en situación de vulnerabilidad mediante el otorgamiento de becas por aprovechamiento académico.	Otorgar becas a estudiantes de educación superior en situación de vulnerabilidad para prevenir la deserción escolar.

EJE DE CAMBIO 4. COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	53. Garantizar la igualdad de oportunidades para los grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo integral.	Prevenir el embarazo en adolescentes mediante estrategias de sensibilización, educación sexual integral y fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitario.	Fomentar el respeto y la empatía hacia madres adolescentes mediante pláticas de sensibilización.	Impartir pláticas de sensibilización a la red de apoyo de madres adolescentes, incluyendo familiares, docentes y comunidad cercana, para fortalecer su entorno de cuidado, respeto y acompañamiento.
EJE DE CAMBIO 4. COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	53. Garantizar la igualdad de oportunidades para los grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo integral.		Prevenir el embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual mediante actividades informativas sobre educación sexual integral.	Impartir pláticas sobre educación integral en sexualidad para prevenir el embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual.
EJE DE CAMBIO 4. COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	53. Garantizar la igualdad de oportunidades para los grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo integral.		Informar a adolescentes para evitar embarazos no planeados.	Impartir taller de prevención del embarazo adolescente
EJE DE CAMBIO 4. COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	53. Garantizar la igualdad de oportunidades para los grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo integral.		Difundir información preventiva sobre embarazo en la adolescencia.	Organizar jornada de prevención del embarazo adolescente.
EJE DE CAMBIO 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO	12. Lograr la protección, atención, promoción, difusión y divulgación de los derechos humanos en el municipio de Tepotzotlán, salvaguardando el respeto de la dignidad humana de todas las personas que habitan y transitan.		Sensibilizar a estudiantes sobre derechos sexuales para prevenir el embarazo adolescente.	Programar pláticas en escuelas secundarias en materia de Derechos Humanos en cuanto al embarazo adolescente.
EJE DE CAMBIO 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO	12. Lograr la protección, atención, promoción, difusión y divulgación de los derechos humanos en el municipio de Tepotzotlán, salvaguardando el respeto de la dignidad humana de todas las personas que habitan y transitan.		Sensibilizar a adolescentes sobre el embarazo mediante expresiones culturales.	Realizar actividades culturales enfocadas en la prevención del embarazo dirigidas a adolescentes.
EJE DE CAMBIO 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA	74. Mejorar la percepción ciudadana de seguridad a través del uso de herramientas tecnológicas y sistemas de información, que permitan mayor eficiencia y eficacia en la operación de los cuerpos de despliegue operativo.	Disminuir los entornos de ilegalidad en el municipio mediante acciones que fortalezcan la vigilancia, promuevan la cultura de la denuncia y el uso de canales institucionales de atención.	Reducir factores de riesgo en espacios públicos mediante la instalación de video vigilancia en zonas con alta incidencia delictiva.	Instalar puntos de video vigilancia en zonas con alto índice delictivo para fortalecer la seguridad en las comunidades.

EJE DE CAMBIO 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA	74. Mejorar la percepción ciudadana de seguridad a través del uso de herramientas tecnológicas y sistemas de información, que permitan mayor eficiencia y eficacia en la operación de los cuerpos de despliegue operativo.		Fortalecer la cultura de la legalidad y la corresponsabilidad ciudadana mediante la difusión de los números de emergencia y denuncia anónima en zonas con presencia de conductas delictivas.	Realizar campañas de difusión de los números de emergencia y denuncia anónima en comunidades con alta incidencia delictiva para fortalecer el uso de canales institucionales y combatir entornos de ilegalidad.
EJE DE CAMBIO 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA	28. Promover la participación ciudadana en la restauración del ambiente mediante una perspectiva sostenible.		Dar seguimiento a reportes ciudadanos de daños ambientales para mitigar su impacto en el entorno.	Atender reportes ciudadanos sobre daños ambientales que afectan el entorno.
EJE DE CAMBIO 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA	28. Promover la participación ciudadana en la restauración del ambiente mediante una perspectiva sostenible.		Promover el cuidado del medio ambiente desde la educación en espacios de interacción social.	Impartir talleres y pláticas de educación ambiental en instituciones públicas para promover el cuidado del entorno
EJE DE CAMBIO 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA	28. Promover la participación ciudadana en la restauración del ambiente mediante una perspectiva sostenible.		Recuperar espacios públicos para prevenir conductas de riesgo.	Instalar jardines polinizadores en zonas urbanas utilizando especies adecuadas al entorno
EJE DE CAMBIO 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA	28. Promover la participación ciudadana en la restauración del ambiente mediante una perspectiva sostenible.	Recuperar y fortalecer espacios públicos como entornos seguros de convivencia comunitaria a través de acciones ambientales, culturales y de mejoramiento urbano.	Fomentar la sana convivencia, con la recuperación de espacios públicos para prevenir conductas de riesgo.	Instalar jardines polinizadores en zonas urbanas utilizando especies adecuadas al entorno.
EJE DE CAMBIO 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA	28. Promover la participación ciudadana en la restauración del ambiente mediante una perspectiva sostenible.		Atenuar la comisión de delitos de oportunidad con la mejorando la imagen urbana.	Regular la poda y derribo de arbolado urbano para mejorar la visibilidad, conforme a la normatividad vigente.
EJE DE CAMBIO 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD	35. Establecer y definir procedimientos y alternativas de empleo, a los buscadores para la vinculación, oportuna y ágil, para el beneficio de la población buscadora de trabajo y empleadores.		Fomentar el autoempleo mediante cursos básicos de costura para la población.	Impartir cursos de costura a hombres y mujeres para fomentar el autoempleo.
EJE DE CAMBIO 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD	35. Establecer y definir procedimientos y alternativas de empleo, a los buscadores para la vinculación, oportuna y ágil, para el beneficio de la población buscadora de trabajo y empleadores.		Brindar oportunidades de ingreso a personas adultas en situación vulnerable mediante empleos temporales que contribuyan a su estabilidad económica.	Otorgar empleos temporales a personas adultas para generar ingresos y fortalecer su bienestar económico.

EJE DE CAMBIO 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD	35. Establecer y definir procedimientos y alternativas de empleo, a los buscadores para la vinculación, oportuna y ágil, para el beneficio de la población buscadora de trabajo y empleadores.		Facilitar la inserción laboral de personas desempleadas mediante jornadas itinerantes de empleo que acerquen opciones formales de trabajo a la ciudadanía.	Promover jornadas de empleo itinerantes para brindar oportunidades laborales a personas desempleadas y facilitar su inserción en empleos formales.
EJE DE CAMBIO 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"	32. Evitar la sobre población canina y felina, así como prevenir el virus de la rabia mediante la vacunación de los mismos.		Atender reportes de maltrato animal mediante orientación adecuada a la ciudadanía.	Canalizar reportes de maltrato animal, orientando a los denunciantes sobre los procedimientos y autoridades competentes.
EJE DE CAMBIO 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"	32. Evitar la sobre población canina y felina, así como prevenir el virus de la rabia mediante la vacunación de los mismos.	Prevenir el maltrato animal y fomentar una cultura de respeto y cuidado hacia los animales mediante acciones de concientización, atención y control de población animal.	Controlar la sobre población animal mediante esterilizaciones realizadas en el Centro de Bienestar Animal.	Esterilizar perros y gatos con propietario para controlar la población animal, mediante cirugías en el Centro de Control y Bienestar Animal.
EJE DE CAMBIO 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"	32. Evitar la sobre población canina y felina, así como prevenir el virus de la rabia mediante la vacunación de los mismos.		Fomentar el respeto y cuidado de los animales en niñas y niños.	Impartir pláticas sobre el cuidado de los animales en escuelas primarias.
EJE DE CAMBIO 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"	32. Evitar la sobre población canina y felina, así como prevenir el virus de la rabia mediante la vacunación de los mismos.		Promover el cuidado y la tenencia responsable de animales mediante campañas de concientización orientadas a prevenir el maltrato, abandono y negligencia.	Realizar campañas de concientización sobre el maltrato animal para fomentar el paseo responsable, evitar el abandono y promover el trato digno, mediante redes sociales y vinilonas en escuelas públicas.
EJE DE CAMBIO 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO	13. Asesorar en Materia jurídica y normativa, así como técnica jurídica a las dependencias administrativas que conforman el Ayuntamiento.		Garantizar el acceso a la justicia de personas adultas mayores mediante asesoría jurídica especializada.	Brindar asesoría jurídica a personas adultas mayores en temas de testamentos, desalojos o violencia familiar.
EJE DE CAMBIO 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"	25. Mejorar la distribución de agua otable a través de pipas, con Eficiencia, cobertura y calidad e implementación de estrategias que prioricen a las comunidades con necesidad.	Reducir las condiciones de marginación y exclusión social mediante el acceso a servicios básicos, apoyos a la vivienda y atención a grupos vulnerables.	Garantizar el acceso al agua potable en zonas sin red pública mediante distribución en pipa.	Brindar servicio de suministro de agua potable en pipa a zonas con limitado acceso a la red pública.
EJE DE CAMBIO 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD	64. Mejorar las condiciones de las viviendas de los habitantes de Tepotzotlán con indicadores de carencia por calidad y espacios de la vivienda.		Reducir el hacinamiento en zonas marginadas mediante la construcción de cuartos dormitorio.	Construir cuartos dormitorio en zonas de alta marginación.

EJE DE CAMBIO 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"	22. Proporcionar el servicio de drenaje a toda la población del municipio de forma eficiente para evitar posibles focos de infección.		Mejorar las condiciones sanitarias en zonas marginadas mediante la construcción de baños con biodigestor.	Construir sanitarios con biodigestor en zonas de alta marginación
EJE DE CAMBIO 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO	12. Lograr la protección, atención, promoción, difusión y divulgación de los derechos humanos en el municipio de Tepotzotlán, salvaguardando el respeto de la dignidad humana de todas las personas que habitan y transitan.		Difundir los derechos de las personas adultas mayores mediante sesiones informativas.	Impartir pláticas de orientación a personas adultas mayores sobre derechos humanos, maltrato, violencia y discriminación.
EJE DE CAMBIO 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"	26. Garantizar el acceso sostenible y equitativo al agua potable a través de la planificación, instalación y mantenimiento de redes de distribución, asegurando la calidad de vida de la población		Promover el acceso al agua potable en hogares en situación de vulnerabilidad mediante la adquisición subsidiada de tinacos.	Ofrecer tinacos a bajo costo a familias de escasos recursos para promover el acceso digno al agua.
EJE DE CAMBIO 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"	64. Mejorar las condiciones de las viviendas de los habitantes de Tepotzotlán con indicadores de carencia por calidad y espacios de la vivienda.		Mejorar las condiciones de habitabilidad en hogares vulnerables mediante la entrega de láminas como apoyo a la vivienda.	Realizar entregar de láminas a familias en situación de vulnerabilidad para mejorar las condiciones de sus viviendas
EJE DE CAMBIO 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"	64. Mejorar las condiciones de las viviendas de los habitantes de Tepotzotlán con indicadores de carencia por calidad y espacios de la vivienda.		Mejorar las condiciones habitacionales mediante la entrega de materiales de construcción a familias en situación de vulnerabilidad.	Realizar la entrega de materiales de construcción a familias de escasos recursos para apoyar la mejora de sus viviendas
EJE DE CAMBIO 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"	53. Garantizar la igualdad de oportunidades para los grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo integral.	Fortalecer las relaciones familiares y la convivencia pacífica mediante la promoción de entornos familiares sanos, atención a conflictos y difusión de valores de respeto y corresponsabilidad.	Prevenir actos de violencia familiar mediante asesoría legal oportuna a familias en situación de crisis.	Brindar asesoría legal a familias en situación de crisis para prevenir actos de violencia y promover soluciones pacíficas.
EJE DE CAMBIO 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"	53. Garantizar la igualdad de oportunidades para los grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo integral.		Promover relaciones familiares sanas mediante campañas informativas en medios digitales e institucionales.	Difundir campañas de comunicación sobre relaciones familiares positivas en medios institucionales y digitales para fortalecer la convivencia y el vínculo entre los integrantes del hogar.
EJE DE CAMBIO 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"	53. Garantizar la igualdad de oportunidades para los grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo integral.		Fomentar la paternidad responsable mediante la entrega de materiales informativos.	Distribuir trípticos informativos en materia de paternidad responsable.

EJE DE CAMBIO 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"	53. Garantizar la igualdad de oportunidades para los grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo integral.		Promover la sana convivencia familiar mediante pláticas informativas.	Impartir pláticas a padres de familia y población en general para promover ambientes familiares sanos y prevenir conflictos entre sus integrantes.
EJE DE CAMBIO 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"	62. Ampliar el acceso a bienes y servicios culturales, así como fortalecer la identidad cultural la inclusión, la difusión, promoción y preservación del patrimonio cultural de los Tepotzoltenses.		Fortalecer la convivencia familiar y comunitaria mediante actividades culturales que promuevan el encuentro intergeneracional y la participación vecinal.	Realizar jornadas culturales con actividades lúdicas, juegos tradicionales y exposiciones comunitarias para fortalecer las relaciones familiares y los lazos comunitarios.
EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD	77. Encaminar a la población del municipio a una convivencia armónica, estableciendo sanciones u omisiones que puedan alterar el orden y/o la tranquilidad de algún otro habitante.		Promover el fortalecimiento familiar mediante mediaciones que faciliten la resolución pacífica de conflictos.	Realizar mediaciones para la solución de conflictos entre los integrantes del núcleo familiar y fomentar acuerdos que fortalezcan la convivencia.
EJE DE CAMBIO 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"	50. Garantizar el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.		Promover relaciones familiares sanas y la prevención de la violencia en la niñez mediante presentaciones con títeres de mesa dirigidas a niñas y niños.	Realizar presentaciones con títeres de mesa para niñas y niños que promuevan la importancia de las relaciones sanas en familia y prevenir y erradicar la violencia en la niñez.
EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	65. Prevenir atender y erradicar la violencia de género mediante la implementación de acciones a favor de las mujeres, así como promover el empoderamiento económico de las mujeres.		Prevenir la violencia de género en jóvenes en riesgo mediante asesorías informativas.	Brindar asesorías a jóvenes en situación de riesgo que cursan la educación media superior para prevenir la violencia de género.
EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	65. Prevenir atender y erradicar la violencia de género mediante la implementación de acciones a favor de las mujeres, así como promover el empoderamiento económico de las mujeres.		Sensibilizar a adolescentes sobre la prevención de la violencia mediante pláticas informativas.	Impartir pláticas de sensibilización a adolescentes sobre la violencia.
EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	65. Prevenir atender y erradicar la violencia de género mediante la implementación de acciones a favor de las mujeres, así como promover el empoderamiento económico de las mujeres.		Promover la igualdad de género y la no violencia mediante pláticas informativas.	Impartir pláticas para promover la igualdad de género y prevenir la violencia en todas sus manifestaciones.
EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	65. Prevenir atender y erradicar la violencia de género mediante la implementación de acciones a favor de las mujeres, así como promover el empoderamiento económico de las mujeres.		Promover nuevas masculinidades y prevenir conductas violentas en adolescentes.	Impartir taller de género masculino dirigido a adolescentes.

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	65. Prevenir atender y erradicar la violencia de género mediante la implementación de acciones a favor de las mujeres, así como promover el empoderamiento económico de las mujeres.		Fomentar la igualdad de género entre adolescentes.	Impartir taller de igualdad de género a adolescentes
---------------------------------------	--	--	--	--

Bibliografía

Ascione, F. R. (2001). *Animal abuse and youth violence*. Obtenido de Juvenile Justice Bulletin: <https://www.ojp.gov/pdffiles1/ojjdp/188677.pdf>

CONADIC. (2021). *Informe nacional sobre consumo de drogas en estudiantes 2014–2021*. Obtenido de Comisión Nacional contra las Adicciones: <https://www.gob.mx/conadic>

CONEVAL. (2020). *Medición multidimensional de la pobreza en México 2020*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (Abril 2021). *Índice de Rezago Social 2020*. Ciudad de México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). México.

Cunjama López, E. D., & García, H. A. (2015). *Prevención social de las violencias y el delito. Análisis de los modelos teóricos*. México, DF: INACIPE.

Deza Villanueva, S. (2013). Violencia familiar asociado al consumo de sustancias psicoactivas en hombres que ejercen violencia. *Avances en Psicología*. Obtenido de https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/11_deza.pdf

González, C. V. (2003). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías de desarrollo social (Social development theories). *Revista de Derecho*, 14, 135-158. Obtenido de <http://revistas.uach.cl/index.php/revider/article/view/2727/2346>

H. Ayuntamiento de Tepotzotlán. (2025). *Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027*. Tepotzotlán, Estado de México.

INEGI. (2020). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/2020/>

INEGI. (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (16 de marzo de 2021). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Obtenido de Principales resultados por AGEB y manzana urbana: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Datos_abiertos

Instituto para la Economía y la Paz (IEP). (2021). *Índice de Paz México 2021: identificación y medición de los factores que impulsan la paz*. Sidney. Obtenido de <http://visionofhumanity.org/resources>

Ley de Planeación. (1983). México.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. (2001). Estado de México.

Ley de Seguridad del Estado de México. (2011). México.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2009). México.

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. (2012). México.

Ley Orgánica Municipal. (1992). Estado de México.

Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México. (2012). Estado de México.

Observatorio Nacional Ciudadano. (2021). *Análisis de Incidencia Delictiva en 2021*. México. Obtenido de https://onc.org.mx/public/rednacionaldeobservatorios/public/onc_site/uploads/ReporteAnual21.pdf

OCDE. (2017). *Panorama de la administración pública en América Latina y el Caribe 2017*. Obtenido de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: <https://www.oecd.org/gov/panorama-administracion-publica-america-latina.htm>

ONU-Hábitat. (2020). *Global public space toolkit: From global principles to local policies and practice*. Obtenido de United Nations Human Settlements Programme: <https://unhabitat.org>

Reglamento de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. (2014). México.

Reglamento de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México. (2017). Estado de México.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (31 de diciembre de 2019).

Diagnóstico Nacional sobre las Políticas Preventivas de las Entidades Federativas. Obtenido de Modelo Óptimo de la Función Policial:

https://secretariadoejecutivo.gob.mx//doc/MOFP_31_diciembre_2019.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (Enero de 2022). *Datos abiertos de incidencia delictiva*. Obtenido de Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015 - diciembre 2021: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>

SEP. (2022). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2021–2022*. Obtenido de Secretaría de Educación Pública: <https://www.planeacion.sep.gob.mx>

UNFPA. (2022). *El embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe*. Obtenido de Fondo de Población de las Naciones Unidas: <https://lac.unfpa.org/es>

UNICEF. (2020). *Estado Mundial de la Infancia 2020: Niñez, alimentación y nutrición*. Obtenido de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia: <https://www.unicef.org/mexico/>

Villasís Keever, R., Vázquez Rodríguez, G., & Marroquín Figueroa, F. D. (mayo-agosto de 2015). Análisis y caracterización de polígonos de inseguridad urbana mediante encuestas de percepción urbana y sistemas de información urbana. (INEGI, Ed.) *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 6(2), 25-39. Obtenido de https://rde.inegi.org.mx/rde_15/doctos/rde_15_opt.pdf

Glosario

Adicción. Dependencia física y/o psicológica a alguna o varias drogas legales o ilegales, provocada por el abuso en el consumo y la búsqueda ansiosa de la misma.

Capital Social. Relaciones, instituciones, normas y redes sociales basadas en la confianza, posibilitadas por la comunicación y que se caracterizan por la cooperación para la obtención de beneficios comunes, tanto en el plano social como en el político y económico.

Ciudad. Conjunto de espacios públicos a partir de los cuales se organiza la vida colectiva y donde hay una representación de esa sociedad. Asimismo, es el espacio que concentra la heterogeneidad y la diversidad, es decir, que en la ciudad se encuentran y conviven los diversos.

Cohesión Comunitaria. Proceso integral mediante el cual las personas y las comunidades alcanzan su máximo potencial. Dicho proceso es un continuo, no una dicotomía, por lo que su fortalecimiento o debilitamiento depende de ocho dimensiones interrelacionadas e interdependientes.

Comunidad. Grupo de personas que, si bien son diferentes, son capaces de resolver los conflictos que estas diferencias generan, alinear sus intereses y construir objetivos compartidos que las mueven a la acción conjunta; a su vez, todo esto deriva en la creación de un sentido de pertenencia y una identidad colectiva. La consolidación de la comunidad es vista como un proceso ligado a la disminución del delito y de las oportunidades para cometer delitos, la defensa frente a los extraños o la formación de un espacio social seguro.

Conflictos. Choque de dos o más posiciones diferentes frente a una misma situación, en un contexto determinado. El conflicto no es lo mismo que la violencia (puede haber conflictos sin violencia, aunque no violencia sin conflicto) y puede ser positivo o negativo según cómo se aborde y termine, con posibilidades de ser conducido, transformado y superado.

Cultura de la legalidad. Existe cuando se presenta armonía entre ley, moral y cultura, es decir, cuando los comportamientos ilegales se desaprueban moral y culturalmente. Por el contrario, existe cultura de la ilegalidad cuando los comportamientos ilegales son aprobados moral y culturalmente, y las obligaciones legales son censuradas.

Cultura de paz. Estilos de vida, creencias, valores y comportamientos que favorecen la construcción de la paz. Se relaciona con los cambios institucionales que promueven el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de recursos y la seguridad, sin recurrir a la violencia.

Delincuencia. Fenómeno social, que obedece a diversas causas y tiene múltiples dimensiones, y que se expresa mediante una conducta que quebranta un orden social o legal determinado.

Discriminación. Es toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Espacio público. Lugar de relación, identificación, encuentro y actividad funcional y ritual entre diferentes miembros de la sociedad. Lo público se concibe como el espacio de todos, donde aprenden a vivir juntos y a compartir valores tales como el respeto, la solidaridad y la tolerancia.

Género. Categoría utilizada para analizar cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales, en una determinada sociedad. Por tanto, el concepto de género alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Estas formas varían de una cultura a otra, se transforman a través del tiempo y se aprenden.

Geo-referenciación. Herramienta que tiene la particularidad de representar gráficamente un gran volumen de información, distinguiendo características geográficas o regiones culturalmente diferenciadas.

Indicador. Variable medible que permite evaluar los resultados de una intervención y conocer la distancia entre la meta deseada y la alcanzada.

Masculinidades. Son resultado de las normas, valores, significados y códigos de conducta que se atribuyen al sexo masculino. Las masculinidades no son estáticas, sino que se construyen a lo largo de la vida de las personas y los códigos aprendidos se van ajustando según el ciclo de vida y el entorno social. La cultura atribuye a los hombres las características de fuerza, competencia, destreza, control, racionalidad y autoridad. Estas características cambian según la generación y la posición social. Las

nuevas masculinidades consisten en la transformación de esas características ideales de masculinidad por otras centradas en la corresponsabilidad y la equidad.

Participación ciudadana. Conjunto de acciones por medio de las cuales los ciudadanos toman parte, a título individual o colectivo, en el diseño, gestión y control de las políticas públicas o colaboran en el desarrollo de tareas de interés general. La participación permite traducir y jerarquizar las necesidades y las expectativas sociales en medidas de gobierno, así como articular esfuerzos en torno a objetivos específicos.

Perspectiva de género. Herramienta teórico-conceptual que permite comprender fenómenos sociales y culturales a partir del análisis de las diferencias y desigualdades construidas entre hombres y mujeres. Asimismo, se trata de un supuesto ético que busca la superación de los estereotipos e inequidades existentes en determinada sociedad, y busca resignificar las condiciones de vida para mujeres y hombres.

Seguridad Ciudadana. Este paradigma parte de una visión integral de la convivencia ciudadana como motor de la reconstrucción del tejido social en municipios y estados, como elemento indispensable para prevenir los delitos y para generar entornos más seguros.

Tejido social. Es un conjunto articulado de redes personales, de categorías, de estructuras formales y funcionales, de iniciativas de asociación y de ayuda mutua en el interior de las sociedades, que permiten a los individuos y la sociedad ampliar sus opciones y oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Violencia(s). Uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Violencia de género. Formas de violencia basadas en las diferencias adscritas socialmente para mujeres y hombres; esto implica que la violencia de género no tiene como únicos blancos a las mujeres sino también a los hombres y minorías sexuales.

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  ESTADO DE MÉXICO <i>¡El poder de servir!</i> SEGURIDAD SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO											
Matriz de sistematización de objetivos, estrategias, líneas de acción, asignación de recursos, responsabilidades, Indicadores de resultados e impacto por factor de riesgo o territorio de paz.											
Territorio de paz	Factor de Riesgo	Líneas de acción	Objetivo	Población Objetivo	Programadas por Trimestre		Meta Anual	Medio de Verificación	Nivel de Prevención	Ámbito de prevención	Unidad administrativa ejecutora
Ricardo Flores Magón	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente	Instalar alarma vecinales para fortalecer la participación ciudadana y la seguridad en las comunidades.	Fortalecer la seguridad ciudadana en las comunidades a través de la instalación de alarma vecinales.	Toda la población	1er Trimestre	0	6	Evidencia Fotográfica	Primaria	Situacional	Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo
					2do Trimestre	0					
		Realizar jornadas culturales en espacios públicos mediante talleres artísticos y actividades lúdicas que fomenten la participación de niñas, niños y adolescentes junto con sus familias, cuidadores y vecinos.	Fortalecer los vínculos familiares y comunitarios mediante jornadas culturales que promuevan la convivencia, el diálogo y la participación intergeneracional.	Población en general	3er Trimestre	3					
					4to Trimestre	3					
					1er Trimestre	0	2	Evidencia Fotográfica	Primaria	Comunitario	Jefatura de Cultura
	Consumo y abuso de sustancias psicoactivas	Impartir pláticas de prevención del consumo y abuso de sustancias psicoactivas a adolescentes.	Prevenir el abuso de sustancias psicoactivas en adolescentes mediante pláticas informativas.	Adolescentes	2do Trimestre	0					
					3er Trimestre	1					
					4to Trimestre	1					
		Implementar campañas en redes sociales para promover los beneficios de la actividad física y el deporte en la salud y el bienestar.	Fomentar hábitos saludables mediante mensajes digitales sobre deporte y salud.	Población en general	1er Trimestre	0	7	Evidencia Fotográfica	Primaria	Psicosocial	Coordinación de Servicios Psicológicos, SMDIF
	Deserción escolar	Realizar eventos deportivos de distintas disciplinas dirigidas al público en general para promover la activación física y hábitos saludables.	Prevenir el alcoholismo en adolescentes a través de la convivencia y la actividad física.	Población en general	2do Trimestre	0					
					3er Trimestre	2					
					4to Trimestre	0					
		Otorgar becas a estudiantes de educación superior en situación de vulnerabilidad para prevenir la deserción escolar.	Prevenir la deserción escolar en estudiantes en situación de vulnerabilidad mediante el otorgamiento de becas por aprovechamiento académico.	Jóvenes	1er Trimestre	0	102	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	Jefatura de Becas
		Otorgar becas de aprovechamiento académico a estudiantes de educación básica de escuelas	Prevenir la deserción escolar en estudiantes de educación básica en situación de vulnerabilidad	Niños, niñas y adolescentes	2do Trimestre	0					
					3er Trimestre	51					
					4to Trimestre	51					
		Otorgar becas de aprovechamiento académico a estudiantes de educación básica de escuelas	Prevenir la deserción escolar en estudiantes de educación básica en situación de vulnerabilidad	Niños, niñas y adolescentes	1er Trimestre	0	1250	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	Jefatura de Becas
					2do Trimestre	0					

		públicas con bajos recursos para prevenir la deserción escolar.	mediante el otorgamiento de becas por aprovechamiento académico.		3er Trimestre	622						
					4to Trimestre	628						
		Brindar asistencia legal a familias con problemáticas familiares, acoso o discriminación escolar que afecten el bienestar y rendimiento educativo de niñas, niños y adolescentes.	Apoyar la permanencia escolar de NNA mediante asistencia legal a familias con conflictos escolares.	Niños, niñas y adolescentes	1er Trimestre	0	40	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SMDIF	
					2do Trimestre	0						
					3er Trimestre	20						
					4to Trimestre	20						
		Atender reportes de niñas, niños y adolescentes vulnerados en su derecho a la educación para canalizarlos a una institución educativa que garantice su acceso y permanencia escolar.	Restituir el derecho a la educación de NNA mediante su canalización oportuna a instituciones educativas.	Niños, niñas y adolescentes	1er Trimestre	0	10	Evidencia Fotográfica	Terciaria	Social	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SMDIF	
					2do Trimestre	0						
					3er Trimestre	5						
					4to Trimestre	5						
Embarazo temprano		Impartir pláticas de sensibilización a la red de apoyo de madres adolescentes, incluyendo familiares, docentes y comunidad cercana, para fortalecer su entorno de cuidado, respeto y acompañamiento.	Fomentar el respeto y la empatía hacia madres adolescentes mediante pláticas de sensibilización.	Familias	1er Trimestre	0	5	Evidencia Fotográfica	Terciaria	Psicosocial	Coordinación de Servicios Psicológicos, SMDIF	
		Impartir taller de prevención del embarazo adolescente.	Informar a adolescentes para evitar embarazos no planeados.		2do Trimestre	0						
					3er Trimestre	5						
					4to Trimestre	0						
		Organizar jornada de prevención del embarazo adolescente.	Difundir información preventiva sobre embarazo en la adolescencia.	Adolescentes	1er Trimestre	0	2	Evidencia Fotográfica	Primaria	Psicosocial	Coordinación de Servicios Psicológicos, SMDIF	
					2do Trimestre	0						
					3er Trimestre	1						
					4to Trimestre	1						
		Programar pláticas en escuelas secundarias en materia de Derechos Humanos en cuanto al embarazo adolescente.	Sensibilizar a estudiantes sobre derechos sexuales para prevenir el embarazo adolescente.	Adolescentes	1er Trimestre	0	6	Evidencia Fotográfica	Primaria	Psicosocial	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	
					2do Trimestre	0						
					3er Trimestre	0						
					4to Trimestre	6						
		Impartir pláticas sobre educación integral en sexualidad para prevenir el embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual.	Prevenir el embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual mediante actividades informativas sobre educación sexual integral.	Alumnos y padres de familia	1er Trimestre	0	8	Evidencia Fotográfica	Primaria	Psicosocial	Dirección de la Mujer	
					2do Trimestre	0						
					3er Trimestre	4						
					4to Trimestre	4						
Entornos de ilegalidad	Instalar puntos de video vigilancia en	Reducir factores de riesgo en	Toda la población	1er Trimestre	0	1	Evidencia Fotográfica	Primaria	Situacional	Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo		

		zonas con alto índice delictivo para fortalecer la seguridad en las comunidades.	espacios públicos mediante la instalación de video vigilancia en zonas con alta incidencia delictiva.		2do Trimestre	0					
					3er Trimestre	0					
					4to Trimestre	1					
	Realizar campañas de difusión de los números de emergencia y denuncia anónima en comunidades con alta incidencia delictiva para fortalecer el uso de canales institucionales y combatir entornos de ilegalidad.	Fortalecer la cultura de la legalidad y la corresponsabilidad ciudadana mediante la difusión de los números de emergencia y denuncia anónima en zonas con presencia de conductas delictivas.	Toda la población	1er Trimestre	0		Evidencia Fotográfica	Secundaria	Situacional	Coordinación de Prevención del Delito	
				2do Trimestre	0						
				3er Trimestre	1						
				4to Trimestre	1						
	Atender reportes ciudadanos sobre daños ambientales que afectan el entorno.	Dar seguimiento a reportes ciudadanos de daños ambientales para mitigar su impacto en el entorno.	Población en general	1er Trimestre	0		Evidencia Fotográfica	Primaria	Situacional	Dirección de Medio Ambiente	
				2do Trimestre	0						
				3er Trimestre	2						
				4to Trimestre	2						
	Impartir talleres y pláticas de educación ambiental en instituciones públicas para promover el cuidado del entorno	Promover el cuidado del medio ambiente desde la educación en espacios de interacción social.	Niños, niñas y jóvenes	1er Trimestre	0		Evidencia Fotográfica	Primaria	Situacional	Dirección de Medio Ambiente	
				2do Trimestre	0						
				3er Trimestre	1						
				4to Trimestre	1						
	Instalar jardines polinizadores en zonas urbanas utilizando especies adecuadas al entorno.	Fomentar la sana convivencia con la recuperación de espacios públicos para prevenir conductas de riesgo.	Población en general	1er Trimestre	0		Evidencia Fotográfica	Primaria	Situacional	Dirección de Medio Ambiente	
				2do Trimestre	0						
				3er Trimestre	1						
				4to Trimestre	1						
	Regular la poda y derribo de arbolado urbano para mejorar la visibilidad, conforme a la normatividad vigente.	Atenuar la comisión de delitos de oportunidad con la mejorando la imagen urbana.	Población en general	1er Trimestre	0		Evidencia Fotográfica	Primaria	Situacional	Dirección de Medio Ambiente	
				2do Trimestre	0						
				3er Trimestre	20						
				4to Trimestre	20						
	Promover jornadas de empleo itinerantes para brindar oportunidades laborales a personas desempleadas y facilitar su inserción en empleos formales.	Facilitar la inserción laboral de personas desempleadas mediante jornadas itinerantes de empleo que acerquen opciones formales de trabajo a la ciudadanía.	Jóvenes y Adultos	1er Trimestre	0		Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	Dirección de Desarrollo y Fomento Económico	
				2do Trimestre	0						
				3er Trimestre	10						
				4to Trimestre	10						
	Otorgar empleos temporales a personas adultas para generar ingresos y fortalecer su bienestar económico.	Brindar oportunidades de ingreso a personas adultas en situación vulnerable mediante empleos temporales que contribuyan a su estabilidad económica.	Adultos	1er Trimestre	0		Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	Jefatura de Programas Sociales	
				2do Trimestre	0						
				3er Trimestre	20						
				4to Trimestre	10						
	Impartir cursos de costura a hombres y mujeres para	Fomentar el autoempleo mediante cursos básicos	Hombres y mujeres	1er Trimestre	0		Evidencia Fotográfica	Primaria	Social	Taller de Costura "Espíritu Santo"	
				2do Trimestre	0						

		fomentar el autoempleo.	de costura para la población.		3er Trimestre	1					
					4to Trimestre	1					
Maltrato animal	Canalizar reportes de maltrato animal, orientando a los denunciantes sobre los procedimientos y autoridades competentes.	Atender reportes de maltrato animal mediante orientación adecuada a la ciudadanía.	Población en general	1er Trimestre	0	10	Evidencia Fotográfica	Terciaria	Social	Centro de Control y Bienestar Animal	
				2do Trimestre	0						
				3er Trimestre	5						
				4to Trimestre	5						
	Esterilizar perros y gatos con propietario para controlar la población animal, mediante cirugías en el Centro de Control y Bienestar Animal.	Controlar la sobre población animal mediante esterilizaciones realizadas en el Centro de Bienestar Animal.	Población en general	1er Trimestre	0	550	Evidencia Fotográfica	Primaria	Social	Centro de Control y Bienestar Animal	
Marginación y exclusión social	Realizar campañas de concientización sobre el maltrato animal para fomentar el paseo responsable, evitar el abandono y promover el trato digno, mediante redes sociales y vinilonas en escuelas públicas.	Promover el cuidado y la tenencia responsable de animales mediante campañas de concientización orientadas a prevenir el maltrato, abandono y negligencia.		2do Trimestre	0						
				3er Trimestre	300						
				4to Trimestre	250						
		Población en general	1er Trimestre	0	2	Evidencia Fotográfica	Primaria	Social	Centro de Control y Bienestar Animal		
	Impartir pláticas sobre el cuidado de los animales en escuelas primarias.		Fomentar el respeto y cuidado de los animales en niñas y niños.							2do Trimestre	0
										3er Trimestre	1
										4to Trimestre	1
		Niños y niñas	1er Trimestre	0	3	Evidencia Fotográfica	Primaria	Social	Defensoría Municipal de Derechos Humanos		
Marginación y exclusión social	Brindar asesoría jurídica a personas adultas mayores en temas de testamentos, desalojos o violencia familiar.	Garantizar el acceso a la justicia de personas adultas mayores mediante asesoría jurídica especializada.	Adultos mayores	2do Trimestre						0	
				3er Trimestre						3	
				4to Trimestre						3	
				1er Trimestre	0	6	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	Coordinación de Adulto Mayor, SMDIF	
	Impartir pláticas de orientación a personas adultas mayores sobre derechos humanos, maltrato, violencia y discriminación.	Difundir los derechos de las personas adultas mayores mediante sesiones informativas.	Adultos mayores	2do Trimestre	0						
				3er Trimestre	3						
				4to Trimestre	3						
				1er Trimestre	0	6	Evidencia Fotográfica	Primaria	Social	Coordinación de Adulto Mayor, SMDIF	
Marginación y exclusión social	Brindar servicio de suministro de agua potable en pipa a zonas con limitado acceso a la red pública.	Garantizar el acceso al agua potable en zonas sin red pública mediante distribución en pipa.	Familias de escasos recursos	2do Trimestre	0						
				3er Trimestre	50						
				4to Trimestre	50						
				1er Trimestre	0	100	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	
	Construir cuartos dormitorio en zonas de alta marginación.	Reducir el hacinamiento en zonas marginadas mediante la construcción de cuartos dormitorio.	Población marginada	2do Trimestre	0						
				3er Trimestre	0						
				4to Trimestre	4						
	Ofrecer tinacos a bajo costo a familias de	Promover el acceso al agua potable en	Familias de escasos recursos	1er Trimestre	0						Jefatura de Programas Sociales

		escasos recursos para promover el acceso digno al agua.	hogares en situación de vulnerabilidad mediante la adquisición subsidiada de tinacos.		2do Trimestre	0						
					3er Trimestre	50						
					4to Trimestre	30						
		Realizar entrega de láminas a familias en situación de vulnerabilidad para mejorar las condiciones de sus viviendas	Mejorar las condiciones de habitabilidad en hogares vulnerables mediante la entrega de láminas como apoyo a la vivienda.	Familias de escasos recursos	1er Trimestre	0	15	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	Jefatura de Vivienda	
					2do Trimestre	0						
					3er Trimestre	0						
					4to Trimestre	15						
				Familias de escasos recursos	1er Trimestre	0	28	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	Jefatura de Vivienda	
					2do Trimestre	0						
					3er Trimestre	0						
					4to Trimestre	28						
		Relaciones familiares deterioradas	Difundir campañas de comunicación sobre relaciones familiares positivas en medios institucionales y digitales para fortalecer la convivencia y el vínculo entre los integrantes del hogar.	Promover relaciones familiares sanas mediante campañas informativas en medios digitales e institucionales.	Toda la población	1er Trimestre	0	1	Evidencia Fotográfica	Primaria	Social	Jefatura de Comunicación Social
						2do Trimestre	0					
						3er Trimestre	1					
						4to Trimestre	0					
			Impartir pláticas a padres de familia y población en general para promover ambientes familiares sanos y prevenir conflictos entre sus integrantes.	Promover la sana convivencia familiar mediante pláticas informativas.	Padres de familia	1er Trimestre	0	18	Evidencia Fotográfica	Primaria	Psicosocial	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SMDIF
						2do Trimestre	0					
						3er Trimestre	9					
						4to Trimestre	9					
		Violencia de género	Brindar asesoría legal a familias en situación de crisis para prevenir actos de violencia y promover soluciones pacíficas.	Prevenir actos de violencia familiar mediante asesoría legal oportuna a familias en situación de crisis.	Familias	1er Trimestre	0	40	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Psicosocial	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SMDIF
						2do Trimestre	0					
						3er Trimestre	20					
						4to Trimestre	20					
			Realizar mediaciones para la solución de conflictos entre los integrantes del núcleo familiar y fomentar acuerdos que fortalezcan la convivencia.	Promover el fortalecimiento familiar mediante mediaciones que faciliten la resolución pacífica de conflictos.	Familias	1er Trimestre	0	6	Evidencia Fotográfica	Terciaria	Psicosocial	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SMDIF
						2do Trimestre	0					
						3er Trimestre	3					
						4to Trimestre	3					
			Impartir taller de igualdad de género a adolescentes.	Fomentar la igualdad de género entre adolescentes.	Adolescentes	1er Trimestre	0	2	Evidencia Fotográfica	Primaria	Psicosocial	Coordinación de Servicios Psicológicos, SMDIF
						2do Trimestre	0					
						3er Trimestre	1					
						4to Trimestre	1					
			Impartir pláticas para promover la igualdad de género y prevenir la violencia en todas sus manifestaciones.	Promover la igualdad de género y la no violencia mediante pláticas informativas.	Toda la población	1er Trimestre	0	8	Evidencia Fotográfica	Primaria	Psicosocial	Dirección de la Mujer
						2do Trimestre	0					
						3er Trimestre	4					
						4to Trimestre	4					

						SEGURIDAD						
				ESTADÍSTICAS								
				Matriz de sistematización de objetivos, estrategias, líneas de acción, asignación de recursos, responsabilidades, Indicadores de resultados e impacto por factor de riesgo o territorio de paz								
Territorio de paz	Factor de Riesgo	Líneas de acción	Objetivo	Población Objetivo	Programadas por Trimestre		Meta Anual	Medio de Verificación	Nivel de Prevención	Ámbito de prevención	Unidad administrativa ejecutora	
San Mateo Xóloc	Deserción escolar	Otorgar becas a estudiantes de educación superior en situación de vulnerabilidad para prevenir la deserción escolar.	Prevenir la deserción escolar en estudiantes en situación de vulnerabilidad mediante el otorgamiento de becas por aprovechamiento académico.	Jóvenes	1er Trimestre	0	78	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	Jefatura de Becas	
		Otorgar becas de aprovechamiento académico a estudiantes de educación básica de escuelas públicas con bajos recursos para prevenir la deserción escolar.	Prevenir la deserción escolar en estudiantes de educación básica en situación de vulnerabilidad mediante el otorgamiento de becas por aprovechamiento académico.		2do Trimestre	0						
		Brindar asistencia legal a familias con problemáticas familiares, acoso o discriminación escolar que afecten el bienestar y rendimiento educativo de niñas, niños y adolescentes.	Apoyar la permanencia escolar de NNA mediante asistencia legal a familias con conflictos escolares.		3er Trimestre	39						
					4to Trimestre	39						
			Niños, niñas y adolescentes	1er Trimestre	0	617	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	Jefatura de Becas		
				2do Trimestre	0							
				3er Trimestre	307							
				4to Trimestre	310							
	Embarazo temprano	Atender reportes de niñas, niños y adolescentes vulnerados en su derecho a la educación para canalizarlos a una institución educativa que garantice su acceso y permanencia escolar.	Restituir el derecho a la educación de NNA mediante su canalización oportuna a instituciones educativas.	Niños, niñas y adolescentes	1er Trimestre	0	40	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SMDIF	
		2do Trimestre	0									
		3er Trimestre	20									
		4to Trimestre	20									
		Impartir pláticas de sensibilización a la red de apoyo de madres adolescentes, incluyendo familiares, docentes y comunidad cercana, para fortalecer su entorno de cuidado, respeto y acompañamiento.	Fomentar el respeto y la empatía hacia madres adolescentes mediante pláticas de sensibilización.	Familias	1er Trimestre	0	5	Evidencia Fotográfica	Terciaria	Social	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SMDIF	
		2do Trimestre	0									
		3er Trimestre	0									
		4to Trimestre	5									
		Impartir pláticas sobre educación integral en sexualidad para prevenir el embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual.	Prevenir el embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual mediante actividades informativas sobre educación sexual integral.	Alumnos y padres de familia	1er Trimestre	0	8	Evidencia Fotográfica	Primaria	Psicosocial	Dirección de la Mujer	
		2do Trimestre	0									
		3er Trimestre	4									
		4to Trimestre	4									

		Entornos de ilegalidad	Instalar puntos de video vigilancia en zonas con alto índice delictivo para fortalecer la seguridad en las comunidades.	Reducir factores de riesgo en espacios públicos mediante la instalación de video vigilancia en zonas con alta incidencia delictiva.	Toda la población	1er Trimestre	0	2	Evidencia Fotográfica	Primaria	Situacional	Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo
			Realizar campañas de difusión de los números de emergencia y denuncia anónima en comunidades con alta incidencia delictiva para fortalecer el uso de canales institucionales y combatir entornos de ilegalidad.	Fortalecer la cultura de la legalidad y la corresponsabilidad ciudadana mediante la difusión de los números de emergencia y denuncia anónima en zonas con presencia de conductas delictivas.		1er Trimestre	0					
						2do Trimestre	0					
						3er Trimestre	0					
		Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados	Atender reportes ciudadanos sobre daños ambientales que afectan el entorno.	Dar seguimiento a reportes ciudadanos de daños ambientales para mitigar su impacto en el entorno.	Población en general	1er Trimestre	0	4	Evidencia Fotográfica	Primaria	Situacional	Coordinación de Prevención del Delito
			Impartir talleres y pláticas de educación ambiental en instituciones públicas para promover el cuidado del entorno	Promover el cuidado del medio ambiente desde la educación en espacios de interacción social.		2do Trimestre	0					
			Instalar jardines polinizadores en zonas urbanas utilizando especies adecuadas al entorno	Recuperar espacios públicos para prevenir conductas de riesgo.		3er Trimestre	2					
			Regular la poda y derribo de arbolado urbano para mejorar la visibilidad, conforme a la normatividad vigente.	Atenuar la comisión de delitos de oportunidad con la mejorando la imagen urbana.		4to Trimestre	2					
	Maltrato animal	Canalizar reportes de maltrato animal, orientando a los denunciantes sobre los procedimientos y autoridades competentes.	Atender reportes de maltrato animal mediante orientación adecuada a la ciudadanía.	Población en general	1er Trimestre	0	30	Evidencia Fotográfica	Primaria	Situacional	Dirección de Medio Ambiente	
		Esterilizar perros y gatos con propietario para controlar la población animal, mediante cirugías en el Centro de Control y Bienestar Animal.	Controlar la sobre población animal mediante esterilizaciones realizadas en el Centro de Bienestar Animal.		2do Trimestre	0						
		Realizar campañas de concientización sobre el maltrato animal para fomentar el paseo responsable, evitar el	Promover el cuidado y la tenencia responsable de animales mediante campañas de concientización orientadas a prevenir el		3er Trimestre	15						
					4to Trimestre	15						
		Canalizar reportes de maltrato animal, orientando a los denunciantes sobre los procedimientos y autoridades competentes.	Atender reportes de maltrato animal mediante orientación adecuada a la ciudadanía.	Población en general	1er Trimestre	0	10	Evidencia Fotográfica	Terciaria	Social	Centro de Control y Bienestar Animal	
		Esterilizar perros y gatos con propietario para controlar la población animal, mediante cirugías en el Centro de Control y Bienestar Animal.	Controlar la sobre población animal mediante esterilizaciones realizadas en el Centro de Bienestar Animal.		2do Trimestre	0						
		Realizar campañas de concientización sobre el maltrato animal para fomentar el paseo responsable, evitar el	Promover el cuidado y la tenencia responsable de animales mediante campañas de concientización orientadas a prevenir el		3er Trimestre	5						
					4to Trimestre	5						

Marginación y exclusión social	abandono y promover el trato digno, mediante redes sociales y vinilonas en escuelas públicas.	maltrato, abandono y negligencia.		2do Trimestre	0				
				3er Trimestre	1				
				4to Trimestre	1				
	Impartir pláticas sobre el cuidado de los animales en escuelas primarias.	Fomentar el respeto y cuidado de los animales en niñas y niños.	Niños y niñas	1er Trimestre	0	3	Evidencia Fotográfica	Primaria	Social
				2do Trimestre	0				
				3er Trimestre	0				
				4to Trimestre	3				
	Brindar servicio de suministro de agua potable en pipa a zonas con limitado acceso a la red pública.	Garantizar el acceso al agua potable en zonas sin red pública mediante distribución en pipa.	Familias de escasos recursos	1er Trimestre	0	200	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social
				2do Trimestre	0				
				3er Trimestre	100				
				4to Trimestre	100				
Relaciones familiares deterioradas	Realizar entrega de láminas a familias en situación de vulnerabilidad para mejorar las condiciones de sus viviendas	Mejorar las condiciones de habitabilidad en hogares vulnerables mediante la entrega de láminas como apoyo a la vivienda.	Familias de escasos recursos	1er Trimestre	0	11	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social
				2do Trimestre	0				
				3er Trimestre	0				
				4to Trimestre	11				
	Realizar la entrega de materiales de construcción a familias de escasos recursos para apoyar la mejora de sus viviendas	Mejorar las condiciones habitacionales mediante la entrega de materiales de construcción a familias en situación de vulnerabilidad.	Familias de escasos recursos	1er Trimestre	0	30	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social
				2do Trimestre	0				
				3er Trimestre	0				
				4to Trimestre	30				
Relaciones familiares deterioradas	Distribuir trípticos informativos en materia de paternidad responsable.	Fomentar la paternidad responsable mediante la entrega de materiales informativos.	Padres, madres y tutores	1er Trimestre	0	1000	Evidencia Fotográfica	Primaria	Social
				2do Trimestre	0				
				3er Trimestre	500				
				4to Trimestre	500				
	Difundir campañas de comunicación sobre relaciones familiares positivas en medios institucionales y digitales para fortalecer la convivencia y el vínculo entre los integrantes del hogar.	Promover relaciones familiares sanas mediante campañas informativas en medios digitales e institucionales.	Toda la población	1er Trimestre	0	1	Evidencia Fotográfica	Primaria	Social
				2do Trimestre	0				
				3er Trimestre	0				
				4to Trimestre	1				
	Realizar jornadas culturales con actividades lúdicas, juegos tradicionales y exposiciones comunitarias para fortalecer las relaciones familiares y los lazos comunitarios.	Fortalecer la convivencia familiar y comunitaria mediante actividades culturales que promuevan el encuentro intergeneracional y la participación vecinal.	Familias	1er Trimestre	0	2	Evidencia Fotográfica	Primaria	Comunitario
				2do Trimestre	0				
				3er Trimestre	1				
				4to Trimestre	1				
Relaciones familiares deterioradas	Impartir pláticas a padres de familia y población en general para promover ambientes familiares sanos y prevenir conflictos entre sus integrantes.	Promover la sana convivencia familiar mediante pláticas informativas.	Padres de familia	1er Trimestre	0	6	Evidencia Fotográfica	Primaria	Psicosocial
				2do Trimestre	0				
				3er Trimestre	3				
				4to Trimestre	3				
	Brindar asesoría legal a familias en situación de de	Prevenir actos de violencia familiar mediante asesoría	Familias	1er Trimestre	0	40	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Psicosocial

		crisis para prevenir actos de violencia y promover soluciones pacíficas.	legal oportuna a familias en situación de crisis.		2do Trimestre	0						
					3er Trimestre	20						
		Realizar mediaciones para la solución de conflictos entre los integrantes del núcleo familiar y fomentar acuerdos que fortalezcan la convivencia.	Promover el fortalecimiento familiar mediante mediaciones que faciliten la resolución pacífica de conflictos.	Familias	4to Trimestre	20						
					1er Trimestre	0	6	Evidencia Fotográfica	Terciaria	Psicosocial	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SMDIF	
					2do Trimestre	0						
					3er Trimestre	3						
					4to Trimestre	3						
Violencia de género		Impartir taller de igualdad de género a adolescentes	Fomentar la igualdad de género entre adolescentes.	Adolescentes	1er Trimestre	0	2	Evidencia Fotográfica	Primaria	Psicosocial	Coordinación de Servicios Psicológicos, SMDIF	
		Impartir pláticas de sensibilización a adolescentes sobre la violencia.	Sensibilizar a adolescentes sobre la prevención de la violencia mediante pláticas informativas.		2do Trimestre	0						
					3er Trimestre	1						
					4to Trimestre	1						
			Adolescentes	1er Trimestre	0	6	Evidencia Fotográfica	Primaria	Social	Defensoría Municipal de Derechos Humanos		
				2do Trimestre	0							
				3er Trimestre	0							
				4to Trimestre	6							
		Impartir pláticas para promover la igualdad de género y prevenir la violencia en todas sus manifestaciones.	Promover la igualdad de género y la no violencia mediante pláticas informativas.	Toda la población	1er Trimestre	0	8	Evidencia Fotográfica	Primaria	Psicosocial	Dirección de la Mujer	
		2do Trimestre	0									
		3er Trimestre	4									
		4to Trimestre	4									
		Brindar asesorías a jóvenes en situación de riesgo que cursan la educación media superior para prevenir la violencia de género.	Prevenir la violencia de género en jóvenes en riesgo mediante asesorías informativas.	Jóvenes	1er Trimestre	0	10	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Psicosocial	Dirección Jurídica	
		2do Trimestre	0									
		3er Trimestre	5									
		4to Trimestre	5									

Territorio de paz		Factor de Riesgo	Líneas de acción	Objetivo	Población Objetivo	Programadas por Trimestre		Meta Anual	Medio de Verificación	Nivel de Prevención	Ámbito de prevención	Unidad administrativa ejecutora
Santiago Cuautlalpan	Consumo y abuso de sustancias psicoactivas	Impartir pláticas de prevención del consumo y abuso de sustancias psicoactivas a adolescentes.	Prevenir el abuso de sustancias psicoactivas en adolescentes mediante pláticas informativas.	Adolescentes	1er Trimestre	0	13	Evidencia Fotográfica	Primaria	Social	Coordinación de Servicios Psicológicos, SMDIF	
					2do Trimestre	0						
		Coordinar verificaciones en unidades económicas para regular la venta, consumo y distribución de bebidas alcohólicas de manera irregular.	Prevenir conductas de riesgo mediante la regulación de bebidas alcohólicas en unidades económicas.		3er Trimestre	8						
					4to Trimestre	5						
			Adultos	1er Trimestre	0	8	Evidencia Fotográfica	Primaria	Social	Dirección de Desarrollo y Fomento Económico		
		Implementar campañas en redes sociales para promover los beneficios de la actividad física y el deporte en la salud y el bienestar.		Fomentar hábitos saludables mediante mensajes digitales sobre deporte y salud.							2do Trimestre	0
											3er Trimestre	4
											4to Trimestre	4
	Deserción escolar	Realizar eventos deportivos de distintas disciplinas dirigidas al público en general para promover la activación física y hábitos saludables.	Prevenir el alcoholismo en adolescentes a través de la convivencia y la actividad física.	Población en general	1er Trimestre	0	1	Evidencia Fotográfica	Primaria	Social	IMCUFIDE	
					2do Trimestre	0						
					3er Trimestre	0						
					4to Trimestre	1						
		Otorgar becas a estudiantes de educación superior en situación de vulnerabilidad para prevenir la deserción escolar.	Prevenir la deserción escolar en estudiantes en situación de vulnerabilidad mediante el otorgamiento de becas por aprovechamiento académico.	Jóvenes	1er Trimestre	0	54	Evidencia Fotográfica	Primaria	Social	IMCUFIDE	
		Otorgar becas de aprovechamiento académico a estudiantes de educación básica de escuelas públicas con bajos recursos para prevenir la deserción escolar.	Prevenir la deserción escolar en estudiantes en situación de vulnerabilidad mediante el otorgamiento de becas por aprovechamiento académico.	Niños, niñas y adolescentes	2do Trimestre	0						
					3er Trimestre	27						
					4to Trimestre	27						
		Brindar asistencia legal a familias con problemáticas familiares, acoso o discriminación escolar que afecten el bienestar y rendimiento educativo de niñas, niños y adolescentes.	Apoyar la permanencia escolar de NNA mediante asistencia legal a familias con conflictos escolares.	Niños, niñas y adolescentes	1er Trimestre	0	1162	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	Jefatura de Becas	
		Otorgar becas de aprovechamiento académico a estudiantes de educación básica de escuelas públicas con bajos recursos para prevenir la deserción escolar.	Prevenir la deserción escolar en estudiantes en situación de vulnerabilidad mediante el otorgamiento de becas por aprovechamiento académico.		2do Trimestre	0						
					3er Trimestre	578						
					4to Trimestre	584						

		Atender reportes de niñas, niños y adolescentes vulnerados en su derecho a la educación para canalizarlos a una institución educativa que garantice su acceso y permanencia escolar.	Restituir el derecho a la educación de NNA mediante su canalización oportuna a instituciones educativas.	Niños, niñas y adolescentes	1er Trimestre 2do Trimestre 3er Trimestre 4to Trimestre	0 0 5 5	10	Evidencia Fotográfica	Terciaria	Social	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SMDIF
Embarazo temprano		Impartir pláticas de sensibilización a la red de apoyo de madres adolescentes, incluyendo familiares, docentes y comunidad cercana, para fortalecer su entorno de cuidado, respeto y acompañamiento.	Fomentar el respeto y la empatía hacia madres adolescentes mediante pláticas de sensibilización.	Familias	1er Trimestre	0	10	Evidencia Fotográfica	Terciaria	Psicosocial	Coordinación de Servicios Psicológicos, SMDIF
					2do Trimestre	0					
					3er Trimestre	5					
					4to Trimestre	5					
		Realizar actividades culturales enfocadas en la prevención del embarazo dirigidas a adolescentes.	Sensibilizar a adolescentes sobre el embarazo mediante expresiones culturales.	Adolescentes	1er Trimestre	0	1	Evidencia Fotográfica	Primaria	Psicosocial	Coordinación de Servicios Psicológicos, SMDIF
					2do Trimestre	0					
					3er Trimestre	0					
					4to Trimestre	1					
		Impartir pláticas sobre educación integral en sexualidad para prevenir el embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual.	Prevenir el embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual mediante actividades informativas sobre educación sexual integral.	Alumnos y padres de familia	1er Trimestre	0	8	Evidencia Fotográfica	Primaria	Psicosocial	Dirección de la Mujer
					2do Trimestre	0					
					3er Trimestre	4					
					4to Trimestre	4					
Entornos de ilegalidad		Instalar puntos de video vigilancia en zonas con alto índice delictivo para fortalecer la seguridad en las comunidades.	Reducir factores de riesgo en espacios públicos mediante la instalación de video vigilancia en zonas con alta incidencia delictiva.	Toda la población	1er Trimestre	0	2	Evidencia Fotográfica	Primaria	Situacional	Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo
					2do Trimestre	0					
					3er Trimestre	0					
					4to Trimestre	2					
		Realizar campañas de difusión de los números de emergencia y denuncia anónima en comunidades con alta incidencia delictiva para fortalecer el uso de canales institucionales y combatir entornos de ilegalidad.	Fortalecer la cultura de la legalidad y la corresponsabilidad ciudadana mediante la difusión de los números de emergencia y denuncia anónima en zonas con presencia de conductas delictivas.	Toda la población	1er Trimestre	0	2	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Situacional	Coordinación de Prevención del Delito
					2do Trimestre	0					
					3er Trimestre	1					
					4to Trimestre	1					
Marginación y exclusión social		Brindar asesoría jurídica a personas adultas mayores en temas de testamentos, desalojos o violencia familiar.	Garantizar el acceso a la justicia de personas adultas mayores mediante asesoría jurídica especializada.	Adultos mayores	1er Trimestre	0	1	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	Coordinación de Adulto Mayor, SMDIF
					2do Trimestre	0					
		Brindar servicio de suministro de agua	Garantizar el acceso al agua		1er Trimestre	0	100	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

		agua potable en pipa a zonas con limitado acceso a la red pública.	potable en zonas sin red pública mediante distribución en pipa.	Familias de escasos recursos	2do Trimestre	0					
		Construir cuartos dormitorio en zonas de alta marginación.	Reducir el hacinamiento en zonas marginadas mediante la construcción de cuartos dormitorio.		3er Trimestre	50					
					4to Trimestre	50					
					1er Trimestre	0	3	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	
			Población marginada	2do Trimestre	0						
				3er Trimestre	0						
				4to Trimestre	3						
		Construir sanitarios con biodigestor en zonas de alta marginación	Mejorar las condiciones sanitarias en zonas marginadas mediante la construcción de baños con biodigestor.	Población marginada	1er Trimestre	0	4	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	
					2do Trimestre	0					
					3er Trimestre	0					
					4to Trimestre	4					
					1er Trimestre	0					
		Ofrecer tinacos a bajo costo a familias de escasos recursos para promover el acceso digno al agua.	Promover el acceso al agua potable en hogares en situación de vulnerabilidad mediante la adquisición subsidiada de tinacos.	Familias de escasos recursos	2do Trimestre	0	150	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	
					3er Trimestre	100					
					4to Trimestre	50					
					1er Trimestre	0					
					2do Trimestre	0					
		Realizar entrega de láminas a familias en situación de vulnerabilidad para mejorar las condiciones de sus viviendas	Mejorar las condiciones de habitabilidad en hogares vulnerables mediante la entrega de láminas como apoyo a la vivienda.	Familias de escasos recursos	3er Trimestre	0	14	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	
					4to Trimestre	14					
					1er Trimestre	0					
					2do Trimestre	0					
					3er Trimestre	0					
		Realizar la entrega de materiales de construcción a familias de escasos recursos para apoyar la mejora de sus viviendas	Mejorar las condiciones habitacionales mediante la entrega de materiales de construcción a familias en situación de vulnerabilidad.	Familias de escasos recursos	4to Trimestre	35	35	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Social	
					1er Trimestre	0					
					2do Trimestre	0					
					3er Trimestre	0					
					4to Trimestre	35					
		Relaciones familiares deterioradas	Realizar presentaciones con títeres de mesa para niñas y niños que promuevan la importancia de las relaciones sanas en familia y prevenir y erradicar la violencia en la niñez.	Niños y niñas	1er Trimestre	0	10	Evidencia Fotográfica	Primaria	Psicosocial	
					2do Trimestre	0					
					3er Trimestre	5					
					4to Trimestre	5					
					1er Trimestre	0					
			Difundir campañas de comunicación sobre relaciones familiares positivas en medios institucionales y digitales para fortalecer la convivencia y el vínculo entre los integrantes del hogar.	Promover relaciones familiares sanas mediante campañas informativas en medios digitales e institucionales.	Toda la población	2do Trimestre	1	Evidencia Fotográfica	Primaria	Social	
						3er Trimestre					
						4to Trimestre					
						1er Trimestre					
						2do Trimestre					
			Realizar jornadas culturales con actividades lúdicas, juegos tradicionales y exposiciones comunitarias para fortalecer las	Familias	1er Trimestre	0	2	Evidencia Fotográfica	Primaria	Comunitario	
					2do Trimestre	0					

Violencia de género	Violencia de género	relaciones familiares y los lazos comunitarios.	encuentro intergeneracional y la participación vecinal.		3er Trimestre	1					
					4to Trimestre	1					
				Promover la sana convivencia familiar mediante pláticas informativas.	1er Trimestre	0	6	Evidencia Fotográfica	Primaria	Psicosocial	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SMDIF
					2do Trimestre	0					
					3er Trimestre	3					
					4to Trimestre	3					
		Brindar asesoría legal a familias en situación de crisis para prevenir actos de violencia y promover soluciones pacíficas.	Prevenir actos de violencia familiar mediante asesoría legal oportuna a familias en situación de crisis.	Familias	1er Trimestre	0	40	Evidencia Fotográfica	Secundaria	Psicosocial	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SMDIF
					2do Trimestre	0					
					3er Trimestre	20					
					4to Trimestre	20					
					1er Trimestre	0					
		Realizar mediaciones para la solución de conflictos entre los integrantes del núcleo familiar y fomentar acuerdos que fortalezcan la convivencia.	Promover el fortalecimiento familiar mediante mediaciones que faciliten la resolución pacífica de conflictos.	Familias	2do Trimestre	0	6	Evidencia Fotográfica	Terciaria	Psicosocial	Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SMDIF
					3er Trimestre	3					
					4to Trimestre	3					
		Impartir taller de género masculino dirigido a adolescentes.	Promover nuevas masculinidades y prevenir conductas violentas en adolescentes.	Adolescentes	1er Trimestre	0	2	Evidencia Fotográfica	Primaria	Psicosocial	Coordinación de Servicios Psicológicos, SMDIF
					2do Trimestre	0					
					3er Trimestre	1					
					4to Trimestre	1					
		Impartir pláticas para promover la igualdad de género y prevenir la violencia en todas sus manifestaciones.	Promover la igualdad de género y la no violencia mediante pláticas informativas.	Toda la población	1er Trimestre	0	8	Evidencia Fotográfica	Primaria	Psicosocial	Dirección de la Mujer
					2do Trimestre	0					
					3er Trimestre	4					
					4to Trimestre	4					

Segundo. - Se autoriza al Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública para que, en el ámbito de sus respectivas competencias legales, haga entrega del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para su registro.

Tercero. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Ulises Rangel Baca**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

Publíquense los presentes acuerdos por los medios idóneos, para su debido cumplimiento.

Directorio del Ayuntamiento de Tepotzotlán, Estado de México.

Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. VICTOR CASTRO DOMINGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

DRA. GLORIA MARÍA CASTORENA ESPINOSA
PRIMERA REGIDORA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

C. JUVENTINO LOZANO VARGAS.
SEGUNDO REGIDOR DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. BRENDA VALERIA FRAGOSO FUENTES
TERCERA REGIDORA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

C. ELPIDIO ROMERO MONTIEL
CUARTO REGIDOR DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. CYNTHIA DEL RIVERO GALLARDO
QUINTA REGIDORA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

ING. PEDRO AARÓN VARGAS CASTRO
SEXTO REGIDOR DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. BETI GUADALUPE SANDOVAL ANTONIO
SÉPTIMA REGIDORA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. ULISES RANGEL BACA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN,
ESTADO DE MÉXICO

Estos acuerdos entraran en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tepotzotlán, Estado de México.

Plaza Virreinal #1, Bo. San Martín, Tepotzotlán, Estado de México, C.P. 54600
Tel. 55 5876 02 02 / 55 5876 00 97 / 55 5876 06 88